



HACIA NUEVAS ESTRATEGIAS FRENTE A LOS INCENDIOS

La siniestralidad vial urbana descende un 6% gracias a la acción local

Central de contratación: acuerdos marco para gestión de multas y gestión tributaria

Oficinas de Justicia en el Municipio: más servicios y menos distancias

ECOLEC

WASTE HUB

Contacta con nosotros
para cumplir con las
obligaciones que se
derivan de la
**responsabilidad
ampliada del productor
en materia de residuos.**



#ConectadosPorElReciclajeResponsable

ECOLEC
BATERÍAS

ECOLEC
FUNDACIÓN

ECOLEC
ENVASES

La acción local en el inicio del curso, volcada en el sector primario

Ya a la vuelta del verano, y con el deseo de que se haya podido descansar algo en estos meses, al menos con actividades diferentes, como suelen ser las ferias y fiestas que llenan el calendario estival, me dirijo a todos a través de estas líneas. Comenzamos un nuevo curso escolar, con lo que ello supone para los ayuntamientos, corresponsables en muchas ocasiones del buen funcionamiento del inicio de la actividad lectiva.

Qué importante es la labor callada de tantos consistorios que dan lo mejor de sí para facilitar el acceso a los centros escolares, la regulación del tráfico, el acompañamiento de los alumnos e incluso con figuras como las de los agentes tutores. Otro tanto sucede con las actividades deportivas, con amplios programas que la mayor parte de las veces organizan las entidades locales, titulares de los edificios donde se practican. *Mens sana in corpore sano*, de la mano de los ayuntamientos.

Y septiembre es también un mes vinculado a la vendimia y a la recogida de tantas cosechas. De ahí que mi reconocimiento sea hacia quienes hacen posible la viabilidad y mejora del sector primario. Nosotros intentamos poner nuestro grano de arena con campañas de divulgación, actividades promocionales, o dando lugar a nuevas redes, como la ganadero-cárnica, que ya avanza con

fuerza. En el mes de agosto, fui investigada *dona del Albariño*, un reconocimiento que comparto con todos los alcaldes y hace apenas unos días hermanamos los vinos de Rioja y de Jerez.

Pero para el fortalecimiento de nuestra actividad primaria, hay que apostar por el municipalismo, luchar contra la despoblación y proteger el medio ambiente. Estas son varias de las señas de identidad de la FEMP, y no dejamos de hacer hincapié en ellas, especialmente cuando hemos sufrido una de las peores oleadas de incendios. Desde aquí, quiero valorar la acción local en la lucha contra el fuego de quienes han estado en primera línea y la disposición de aquellos voluntarios que no siempre salen en la foto y ofrecen su ayuda.

Desde la federación, ya incidimos en los mecanismos de respuesta ante catástrofes, junto a Protección Civil, y creemos firmemente que los ayuntamientos deben ser tenidos en cuenta. Pedimos al resto de administraciones que agilicen las ayudas a todas las zonas tan gravemente afectadas por los incendios.

Y seguimos exigiendo mejoras en la financiación: no nos convocan a los órganos de diálogo municipal con el Gobierno, asumimos competencias que nos desbordan y faltan muchos compromisos por cumplir.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



**Nuevos modelos de prevención
y lucha frente al fuego**

7



**La siniestralidad vial urbana
baja un 6% gracias a la acción local**

14

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** La acción local en el inicio del curso, volcada en el sector primario

A FONDO

- 7** Hacia nuevos modelos de prevención y lucha frente al fuego
- 12** Javier Faúndez Domínguez, presidente de la Diputación de Zamora, alcalde y bombero voluntario

GOBIERNO LOCAL

- 14** La siniestralidad vial urbana desciende un 6% gracias a la acción local
- 18** Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales
- 25** La accesibilidad universal, clave para la cohesión en el medio rural
- 35** La Oficina de Justicia en el Municipio: más servicios y menos distancias

- 38** Las terapias termales han resultado muy eficaces también para la salud mental
- 39** Formación para impulsar la innovación digital en los gobiernos locales
- 42** Plan de Formación FEMP
- 46** La FEMP al día. Diccionario de términos clave del municipalismo



La accesibilidad universal, clave para la cohesión en el medio rural

25



La Oficina de Justicia en el Municipio: más servicios y menos distancias

35



Aída Castillejo Parrilla, alcaldesa de Rivas Vaciamadrid y portavoz del Grupo Municipalista de la FEMP

22

EN PRIMERA PERSONA

22 Aída Castillejo, alcaldesa de Rivas Vaciamadrid y portavoz del Grupo Municipalista de la FEMP: Rivas, la ciudad que nunca se rinde

30 El acuerdo marco de inspección tributaria aflora 13 millones en su primer año

32 Los datos

48 Casi el 80% de establecimientos hosteleros de la costa española ya aplican medidas sostenibles en sus negocios - ECOVIDRIO

55 Vías Verdes: Descenso del Linares al Guadalimar

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Nuevos acuerdos marco para gestión de multas y gestión tributaria

COLABORACIÓN

45 Ecoembes: "Colaboramos con la FEMP en el diseño de un modelo de ordenanza"

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso
Nuria Pérez

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos);
Daniel Fernández (Formación); Daniel Vega (Innovación digital);
Adrián Dorta (Central de Contratación);
Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8,
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Las altas temperaturas y la densa masa forestal, entre los factores que más han favorecido los incendios

Hacia nuevos modelos de prevención y lucha frente al fuego

El pasado 30 de agosto, se cerró la tercera de las oleadas de incendios que, a lo largo de este verano, en especial durante el mes de agosto, han arrasado reservas naturales, bosques, montes, pueblos y también espacios Patrimonio de la Humanidad. Incendios que, además, y esto es lo más importante, han terminado con vidas, bienes y futuro de cuantos viven y quieren seguir haciéndolo en los territorios donde solo queda ceniza. El fuego ha afectado a 16 comunidades autónomas, pero Castilla y León, Galicia y Extremadura han sido las más dañadas, con las provincias de Ourense, León y Zamora encabezando la dramática lista de superficie quemada. Nuestro país ha sufrido fuegos cuya complejidad, en un marco de cambio climático y con temperaturas extremas, requiere de nuevos modelos de prevención, gestión y extinción.



Redacción

Según datos facilitados por el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales, este año han sido más de 400.000 las hectáreas quemadas en nuestro país, de las que 300.000 ardieron en los veinte días de la última oleada. Incendios que han permanecido activos, en algún caso, más de 20 días; otros que parecían controlados y, de manera repentina, recuperaban intensidad; grandes fuegos activos de forma simultánea -el 16 de agosto los efectivos intervinieron en 23- han convertido este verano en un verdadero drama; de los ocho fallecidos desde que empezaron los fuegos, cuatro lo fueron en esa veintena trágica de días del mes de agosto.

Fuegos complejos

El 1 de julio, empezaba a arder Sanaüja, un municipio de La Segarra -Lleida-. Apenas tres horas más tarde y en la misma comarca, otro fuego se declaraba en una zona agrícola del municipio de Torrefeta. Las condiciones meteorológicas extremas de viento y calor favorecieron la propagación de las llamas, con picos de velocidad de hasta 90 kilómetros por hora. En Torrefeta, el fuego creó un pirocúmulo, una "nube de fuego" con un elevado poder calorífico que ascendió a 14.000 metros de altura cargada con cenizas y material encendido que, tras elevarse, cayó sobre el suelo a modo de tormenta de fuego. Fue,

tal y como señalan los expertos, un incendio de "sexta generación", complejo e intenso, motivado por el cambio climático y prácticamente imposible de extinguir de forma directa, un fuego que sólo se puede combatir mediante la gestión forestal y la creación de paisajes resilientes, en opinión de los especialistas.

El 10 de julio, en la provincia de León, el incendio declarado dos días antes en la localidad de Yeres, que parecía estar controlado, adquirió una virulencia extrema y gran peligrosidad con la formación de un tornado de fuego, un fenómeno que se produce cuando corrientes de aire caliente crean vórtices verticales que pueden alcanzar gran altura y desplazarse con mucha velocidad si hay vientos fuertes. El fuego se reaviva en lugares donde hay gran cantidad de oxígeno y su ubicación es imprevisible. Esos montes siguieron ardiendo durante varios días. El fenómeno se repitió en otros incendios, como el ocurrido en la provincia de Lugo a finales de agosto. Los tornados de fuego se asocian también a incendios de sexta generación.

La gran densidad de masa forestal que este año tienen los montes de nuestro país, debido a las abundantes lluvias de la primavera, unido a un calor inusual y prolongado en el territorio, se encuentran entre los principales desencadenantes de estos siniestros, de su virulencia y de su elevada



Incendio en Molezuelas de la Carballeda, Zamora.



Intervención de la UME en Orallo (León).

incidencia durante este verano. Según los datos, entre el 23 de junio y hasta el 28 de agosto el número de incendios forestales superó la centena, con más de 400.000 hectáreas quemadas en el territorio de 16 de las 17 comunidades autónomas (todas menos País Vasco). El 28 de agosto, sobre el total de superficie arrasada, 160.000 hectáreas formaban parte de áreas protegidas; ocho personas habían fallecido en esa fecha a causa de los incendios; y casi 400 especies protegidas se habían visto ya afectadas. Ese día aún quedaban 13 incendios activos.

Estas cifras y la naturaleza de los incendios, algunos de muy difícil extinción, obligan a hacer nuevos planteamientos preventivos y a abordar de forma diferente el trabajo con fuegos que también son diferentes, en opinión de expertos forestales. Para evitar incendios de sexta generación, por ejemplo, diversos estudios señalan que se debe actuar en su prevención, con intervenciones que mitiguen los efectos del cambio climático, reducir el abandono de bosques y otros sistemas afectados por el fuego y construir paisajes resilientes. Impulsar el pastoreo es otra de las actuaciones apuntadas.

Tres oleadas de incendios forestales

En los dos meses transcurridos entre el 23 de junio y finales de agosto, el desarrollo de los incendios fue cambiante. Desde el Ejecutivo, el ministro del Interior diferenció tres periodos u oleadas de incendios durante ese tiempo.

El siniestro de Segarra, que se saldó con dos personas fallecidas, un herido, unas 6.500 hectáreas quemadas -parte de ellas en un espacio natural protegido- y diez municipios confinados, fue uno de los incendios forestales más graves en España en el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 6 de julio, en la que se ha considerado la primera de las tres grandes oleadas de incendios forestales ocurridas este verano. Las provincias de Alicante, Toledo, Madrid, Valencia, Sevilla sufrieron igualmente los efectos del fuego.

Segunda oleada

El 7 de julio, primer día de la segunda oleada, otro incendio forestal, esta vez en Paüls, arrasó cerca de 3.000 hectáreas, parte de ellas en el Parque Natural de Els Ports, y se llevó la vida de un bombero. En los días siguientes ardieron montes y bosques en las provincias de Toledo (Navalucillos, El Gamonal y Calera y Chozas los días 10, 13 y 15 de julio), Cádiz (Algeciras, el día 11) y Ciudad Real (Luciana, el día 15).

Dos días después los siniestros se multiplicaron y alcanzaron especial virulencia: el 17 de julio se desataron tres en las provincias de Valencia, Toledo y Madrid. Al día siguiente el fuego arrasaba en Ibi (Alicante), Navalunga (Ávila), Alcolea de Calatrava (Ciudad Real) y Maqueda (Toledo). Dos fuegos forestales más se desataron el 19 de julio, uno en Villena (Alicante) y el otro en Valdecaballeros (Badajoz). El día 20, otros tres en puntos de las provincias de Valladolid, Palencia y Toledo. En Colmenar Viejo (Madrid) y en Piedrabuena (Ciudad Real) nuevos fuegos empezaron el día 21, y el 22 lo hicieron en Quintana del Castillo (León) y Castillo de Albaida (Córdoba). Doce incendios forestales más afectaron a las provincias de Ciudad Real, Toledo, Pontevedra, Madrid, Huesca, Santa Cruz de Tenerife, Ávila, Cáceres y Valencia en los nueve días restantes de julio. En Las Hurdes, un incendio declarado en estas fechas pudo extinguirse cinco días después, tras calcinar 3.000 hectáreas.

Desde ahí y hasta el 7 de agosto, último día de la segunda oleada, fueron trece los incendios producidos: cinco en Galicia (dos en la provincia de Pontevedra, dos más en A Coruña y uno en Ourense), dos en la Comunidad Valenciana (ambos en la provincia de Valencia), y uno en cada una de las comunidades de Navarra, La Rioja, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón.

La ola de calor más intensa

Según datos de AEMET, tras un pico de calor intenso y prolongado en la segunda quincena de julio, el mes de



Corte de carreteras en la provincia de Ourense.

agosto llegó con una ola de calor que se extendió desde el 3 al 18 de agosto y que fue señalada por la Agencia Estatal de Meteorología como la más intensa jamás registrada, con una anomalía de 4,6°C por encima de la media, y especialmente notable por la persistencia en el tiempo de esas altas temperaturas.

La despoblación que afecta a buena parte de los territorios y su envejecimiento sumó puntos en la escala de posibilidades de sufrir incendios graves.

En este marco, la tercera oleada de incendios forestales, la de mayor virulencia de las tres, llegó con más de cincuenta incendios en 20 días que arrasaron más de 300.000 hectáreas, con especial devastación en las provincias de León, Ourense y Zamora, donde los fuegos consumieron el mayor volumen de masas forestales, afectando, entre otros muchos territorios, a lugares tan emblemáticos como Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, en la provincia de León; la Sierra de la Culebra, en Zamora, que ya había sufrido un incendio devastador en 2022; o varios parques naturales en la provincia de Ourense, donde en un mismo día se iniciaron incendios de Chandrexa da Queixa, Vilardevós y Verín, cuando ya se trabajaba para extinguir el de Maceda-Teixeira del día anterior.

El mayor número de incendios afectaron especialmente al oeste peninsular en las comunidades de Galicia, Castilla y León, Extremadura y a la zona oeste de Castilla-La Mancha. En la provincia de Ávila volvieron los fuegos, esta vez a San Bartolomé de Pinares, que ardió durante cinco días provocando desalojos de población y cierres al tráfico de tramos ferroviarios. A final del mes llegaron nuevos fuegos a Asturias, donde ya se habían declarado otros que tardaron varios días en apagarse, y también a Almería.

Varios de los incendios producidos estos días saltaron los límites de términos municipales, provincias y comunidades autónomas. León, Zamora y Ourense vieron como los incendios pasaban de uno a otro territorio provincial. En las



Las Navas del Marqués, desde el Alto de Cartagena, la noche en que se declaró el incendio.

tres provincias y en poco más de diez días, se quemaron más de 300.000 hectáreas. De hecho, incendios como los de Uña de Quintana (Zamora) y Larouco (Ourense) se sitúan ya entre los más extensos ocurridos en nuestro país en los últimos años.

El factor despoblación también tuvo aquí su protagonismo: algunos de los incendios más devastadores se produjeron en municipios con densidades de población por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado que señalan riesgo extremo de despoblación: Chandrexa da Queixa, Larouco, Porto u Oencia, entre otros muchos, son ejemplos de ello.



Incendio en Salceda de Caselas, Pontevedra (Foto UME).

DESDE LA FEMP

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, ha seguido de cerca la información sobre los incendios de este verano en nuestro país, varios de los cuales afectaron también de manera simultánea a diversos puntos de la zona rural de Jerez, la ciudad de la que es alcaldesa, y a otros lugares de la provincia de Cádiz.

El 19 de agosto la presidenta acompañó a un grupo de 17 bomberos de la provincia de Cádiz que partieron desde el parque de Jerez hasta Galicia, atendiendo la petición de ayuda de la Xunta para actuar en los graves incendios de la provincia de Ourense. García-Pelayo se refirió a ellos subrayando que "son héroes que siempre están a la altura de lo que se les demanda, que siempre dan lo mejor de sí".

Desde la FEMP, además, se ha trabajado para poner en contacto a los municipios que reclamaban ayuda con los que podían dársela, en la línea de las actuaciones desarrolladas durante la dana. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, ha recordado que, en colaboración con la Dirección General de Protección de Civil y Emergencias, se trabaja para que el Mecanismo Nacional de Respuesta tenga presentes ante este tipo de catástrofes cuáles son los medios que los ayuntamientos más grandes pueden ofrecer para afrontarlas. También recordó que los efectivos de estos ayuntamientos pueden también apoyar en los trámites y gestiones administrativas que se precisan, por ejemplo, para solicitar permisos o resolver ayudas.

Desde la Comisión de Agricultura, Ganadería, Gestión Forestal y Economía Rural se trabaja para aportar propuestas destinadas a evitar que se repitan episodios tan graves o que, en caso de ocurrir, se pueda trabajar mejor contra ellos.

Por otro lado, también en materia de incendios, la FEMP, desde la Red Española de Ciudades por el Clima, ultima los trabajos de la "Guía de recomendaciones para la elaboración de políticas municipales y planes locales de actuación ante el riesgo de incendios en la interfaz urbano-forestal".

AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN

A la espera de completar el balance de daños personales -heridos y fallecidos-, daños en infraestructuras y bienes públicos y privados, el Consejo de Ministros del 26 de agosto declaró zonas afectadas por emergencia de protección civil a las áreas devastadas por los 114 incendios forestales graves registrados hasta esa fecha, y aprobó ayudas para las mismas, en aplicación del "principio de solidaridad interterritorial y de manera subsidiaria, complementaria a las actuaciones que, en ejercicio de sus competencias, tienen encomendadas las administraciones territoriales".

En espera de actualizar las cuantías, las ayudas para estas zonas se mueven en los 18.000 euros por fallecimiento, algo más de 15.000 por destrucción de vivienda y alrededor de los 10.000 por daños estructurales. A éstas se unen varias exenciones fiscales.

Desde las comunidades autónomas también se han dispuesto ayudas. Entre otras, Castilla y León, la cantidad total destinada es de 114 millones de euros, con apoyos de hasta 185.000 euros para reconstrucción de viviendas, y también ayudas al alquiler, cobertura de gastos inmediatos para las familias desalojadas y compensaciones por pérdidas a agricultores, apicultores y ganaderos, ayudas directas a autónomos y pymes, y apoyo a trabajadores con financiación de las cuotas de la seguridad social. También incluye, entre otras, ayudas a los ayuntamientos para contratación de personal destinado a la recuperación y regeneración de los municipios.

En Galicia, las subvenciones previstas van hasta máximos de 132.000 euros para rehabilitación de la vivienda habitual y otra ayuda suplementaria para mobiliario, hasta 60.000 si se trata de segunda residencia, y hasta 87.000 por fallecimiento o incapacidad absoluta. Para agricultura, ganadería y explotaciones forestales contempla ayudas para maquinaria, compensaciones por pérdidas de producción y apoyo para la alimentación de animales, entre otras. Los gobiernos locales también pueden recibir ayudas para compensar gastos y reparar daños.

En Extremadura las ayudas previstas incluyen ayudas directas, líneas preferentes de financiación y modificaciones normativas para agilizar permisos, ayudas al sector agropecuario en cantidades máximas de 3.000 euros por hectárea de cultivo dañada. A cierre de esta edición estaba prevista la ampliación y concreción de más ayudas.

Índice de Gravedad Potencial (IGP)

Este índice evalúa la gravedad potencial de un incendio en función de las condiciones ambientales, topográficas y del combustible

Nivel 0

Incendios que pueden ser controlados con los medios previstos, sin riesgo para personas o bienes.

Nivel 1

Requieren medios de la comunidad autónoma, pero podrían necesitar protección para bienes amenazados.

Nivel 2

Pueden necesitar medios estatales o ser de interés nacional.

Nivel 3

Ponen en riesgo el interés nacional y son declarados por el ministro de Interior.

FASES DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Activo Esta es la primera etapa dentro de las fases de los incendios forestales. El fuego se propaga de forma muy rápida y puede crecer libremente.

Perimetrado Se refiere a cuando los equipos de extinción han logrado rodear el incendio y establecer un perímetro definido que delimita su extensión total.

Controlado El fuego se considera controlado cuando los equipos han logrado detener su avance y propagación, generalmente al crear y mantener líneas de control que impiden que las llamas sobrepasen las barreras de seguridad.

Extinguido Es la fase final del incendio. Se logra cuando los técnicos de extinción comprueban que no queda ninguna posibilidad de que el fuego se reavive, confirmando que las llamas se han apagado por completo.

LA PREVENCIÓN, EL ARMA FRENTE A LOS GRANDES INCENDIOS

“No podemos seguir actuando como si el fuego fuera solo una emergencia estival. La prevención no es una opción: es la única vía responsable para construir un futuro seguro, habitable y sostenible en nuestro país”. Así lo han señalado desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en su propuesta, a principios de agosto, de una hoja de ruta clara para cambiar de enfoque contra los incendios: de la reacción a la anticipación, de la extinción a la gestión.

En la misma línea se han manifestado otros expertos, cuyas propuestas frente a los incendios forestales de sexta generación, o megaincendios, se centran en la prevención a través de la gestión activa del territorio para crear paisajes resilientes y con menor carga de combustible.

Esta propuesta se completa con acciones como la gestión forestal con claros y tratamientos selvícolas, la creación de mosaicos paisajísticos diversos, y la reducción de las causas subyacentes, como la mitigación del cambio climático y la gestión de residuos. La inversión en tecnología y capacitación de los equipos de emergencia también son fundamentales, aunque la mejor estrategia es evitar que se produzcan.

Además de reforzar la concienciación ciudadana con actuaciones respetuosas con el entorno (como evitar fogatas en zonas naturales, evitar arrojar residuos o usar de modo responsable los vehículos), también se recomienda el uso de tecnología de vanguardia, tanto para detección (drones, satélites) como para predicción y análisis del comportamiento del fuego (inteligencia artificial). La apuesta también llega al uso de infraestructura especializada, como sensores climáticos, cortafuegos inteligentes y sistemas de predicción avanzados y, paralelamente, a la capacitación de efectivos (bomberos forestales y brigadistas) en el manejo de la tecnología y en la gestión de estos fuegos.

Generaciones de incendios forestales

Describen la evolución del comportamiento de los incendios a lo largo del tiempo, influenciada por el cambio en el uso del suelo, la acumulación de combustible y el cambio climático

Primera Generación Años 1950 a 1960

Continuidad de Combustible

Se caracterizan por paisajes continuos de baja carga de vegetación, como herbazales, que permitían una propagación limitada pero persistente.

Segunda Generación Años 1970 a 1980

Velocidad de Propagación

Con el abandono de tierras y la acumulación de biomasa en los campos agrícolas, los incendios se propagan más rápidamente y hay emisión de chispas.

Tercera Generación Años 1990

Intensidad de Frente

El desarrollo de bosques más densos, con poco manejo forestal, creó la continuidad, velocidad e intensidad de las llamas, con la propagación por las copas de los árboles.

Cuarta Generación Desde 2000

Interfaz Urbano-Forestal

El foco cambia del bosque a la interacción entre las zonas forestales y urbanas, haciendo de los incendios un problema de protección civil que afecta a comunidades.

Quinta Generación Desde 2000

Simultaneidad

Se suman a las características anteriores varios incendios simultáneos, rápidos, intensos y en diferentes zonas de riesgo, creando un peligro mayor. Se producen sobre todo durante las olas de calor

Sexta Generación Desde 2016

Cambio Climático

Es la más peligrosa, donde las condiciones de sequía y calor extremas generan incendios con un comportamiento extremo, que crean sus propias tormentas de fuego (pirocúmulos) y que ya no pueden ser controlados con las técnicas de extinción

Javier Faúndez Domínguez, *presidente de la Diputación de Zamora, alcalde y bombero voluntario*

El presidente de la Diputación de Zamora es el alcalde de Trabazos y también bombero voluntario. En los incendios que este verano afectaron a su comarca de Tierras de Aliste, ejerció esta última faceta en primera línea del fuego.



¿Cómo se defiende del fuego el medio rural?

Cuando surge un incendio forestal en entornos habitables la preocupación es máxima y en primer lugar se establece un centro de mando, que en este caso lo establece la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Medio Ambiente, y todos los recursos que se van sumando se coordinan a través de este centro de mando. Nosotros, como equipos de bomberos de la Diputación, tenemos como prioridad siempre defender las poblaciones. Tenemos muchas localidades, sobre todo en zonas limítrofes con Portugal, que tienen importantes masas forestales y en ocasiones se ponen en peligro con incendios como los de este verano. Nuestra prioridad es evitar que las personas que viven allí y sus bienes sufran daños. Yo he participado como un bombero voluntario más, como he hecho desde hace 15 años cuando llevaba la gestión del Parque de Bomberos voluntarios de Tierras de Aliste. Ahora soy el presidente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de la Diputación de Zamora. Estando en primera línea del fuego, ves una realidad muy diferente a la que se puede ver en un CECOPI y transmites información en tiempo real. Además, estás al lado de los vecinos y de los alcaldes de los pueblos afectados en estos momentos que son muy complicados para ellos. También trabajas mano a mano con los propios bomberos, como uno más.

Ante incendios cada vez más complejos ¿qué cree que sería necesario plantear para defender los territorios?

Es muy complejo hablar de planteamientos futuros. Tenemos una realidad innegable, marcada por la despoblación del mundo rural y la reducción de las prácticas agrícolas

y ganaderas en muchos pueblos, que provoca que, sobre todo en zonas despobladas, territorios que antes eran agrícolas ahora son territorios forestales. Pero también, desde hace muchos años, se han venido imponiendo modelos de ecologismo radical que básicamente prohíben una serie de actuaciones que antes llevaban a cabo los vecinos de los pueblos, desde quemas controladas a determinados tratamientos en el monte. Esas tesis de ese ecologismo dictado por la normativa europea y estatal lo que han causado es que cada vez haya más masa forestal en los incendios. Eso, unido a determinados escenarios como el vivido este verano, afectados por una ola de calor con temperaturas de más de 40 grados, vientos en algunos casos huracanados y cambiantes, provoca situaciones en las que los incendios tienen momentos en los que están fuera de la capacidad de extinción para los operativos que cada vez son más completos y más profesionales.

En el caso de la provincia de Zamora, una vez apagados los incendios ¿qué harán desde la diputación?

La primera labor en la que todos debemos trabajar es en que los afectados vuelvan lo antes posible a la normalidad, estar cerca de ellos y ayudarles a que recuperen su forma de vida anterior a los incendios, y aquí hay que destacar la rapidez de la Junta de Castilla y León que ha sacado un importante paquete de ayudas a los afectados. La Junta también ha puesto en marcha ayudas a las empresas, a los negocios y a las personas que han tenido que ser desalojadas durante algunos días de sus localidades. Lo más urgente ahora es que todas estas ayudas lleguen lo antes posible a los afectados para que poco a poco y en la medida de lo posible vayan retomando la normalidad.

Por nuestra parte, desde la Diputación vamos a reforzar el trabajo que ya iniciamos el pasado año que se ha materializado con la entrega a los 507 núcleos de población de la provincia de casetas de intervención contra incendios para actuar en un primer momento hasta que lleguen los bomberos profesionales, la adquisición de máquinas con alta capacidad de desbroce que realizan labores de creación de perímetros de protección en nuestros pueblos, y los trabajos de las cuadrillas que realizan labores de prevención en los entornos de las poblaciones con cargo al Plan MONTEL, que ejecutamos en colaboración con la Junta de Castilla y León.

En el próximo Consejo de Alcaldes que celebraremos el 15 de septiembre anunciaremos una serie de medidas encaminadas a ayudar a los ayuntamientos de la provincia a reforzar la protección de los cascos urbanos de los pueblos de la provincia y anunciaremos nuevas iniciativas para mejorar la seguridad de los habitantes de nuestros pueblos y evitar que los incendios afecten a sus viviendas y enseres personales.



En **ARTECOIN** Consultoría,
ayudamos a administraciones públicas
a optimizar su consumo energético.



Auditorías Energéticas

de Edificios Públicos e Infraestructuras Municipales

con el Ecosistema Tecnológico e Innovación de ARTECOIN



Un **Ecosistema** Tecnológico e
Innovación que actualmente

desarrolla **más de 500 Auditorías Energéticas**
de Edificios e Infraestructuras Municipales

en todo el **territorio nacional**



- **Análisis histórico** de consumos y facturación energética.
- **Inventario de equipos** y sistemas consumidores de energía.
- **Modelado energético** del edificio y simulación base.
- **Evaluación comparativa** entre datos reales y simulados.
- Identificación de **medidas de mejora energética** (MAEs).
- Plan de **inversiones y estrategia** energética integral.

► **Tecnología ARTECOIN**
que **Mide, Simula y Optimiza.**



PEMIS
ARTECOIN

Plan Estratégico
Municipal de
Inversión Sostenible

Preparados
para ayudarte



967 81 39 75
hola@artecoin.es
www.artecoin.es



ARTECOIN
CONSULTORÍA SOSTENIBLE



La siniestralidad vial urbana descende un 6% gracias a la acción local

En 2024, las ciudades españolas registraron un descenso del 6% en las víctimas mortales por siniestros de tráfico. Los datos del Balance de Seguridad Vial presentado por la Dirección General de Tráfico (DGT) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) confirman que las políticas locales de movilidad, la implantación del límite de 30 km/h en vías de un solo carril por sentido y el trabajo diario de las policías locales han contribuido de forma significativa a este avance en la seguridad vial urbana. Pese a la mejora, persisten retos importantes: la protección de usuarios vulnerables, la reducción de los atropellos y la lucha contra las distracciones al volante.



Redacción

Estos son los datos. En 2024 se produjeron 66.545 siniestros viales en zonas urbanas, con un balance de 488 personas fallecidas y 5.043 hospitalizadas. Estas cifras suponen 30 fallecidos menos que en 2023, aunque los heridos graves aumentaron un 3%. Los datos son consolidados a nivel nacional, salvo en Cataluña, donde el registro de 2024 es todavía provisional.

El 79% de las víctimas mortales fueron usuarios vulnerables —peatones, motoristas, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal (VMP)—, lo que evidencia la necesidad de seguir situando su protección como prioridad en la seguridad vial urbana. Dentro de este grupo, las muertes de motoristas se redujeron en 16 personas, las de peatones bajaron un 8% y las de ciclistas en tres.

Por edades, el 66% de los peatones fallecidos tenían 65 años o más, mientras que el 57% de los motoristas se encontraban entre los 25 y 54 años. En paralelo, preocupa el dato de que el 28% de las personas fallecidas no utilizaban los accesorios de seguridad obligatorios (casco, cinturón, etc.), un porcentaje que sube respecto al 26% del año anterior.

La visión municipal

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó que “el enorme esfuerzo realizado por los gobiernos locales ha permitido reducir el número de accidentes y víctimas en nuestras calles”. Recordó que, según el Observatorio Europeo de Seguridad Vial, las ciudades españolas están entre las más seguras del continente, y subrayó que “detrás de cada cifra hay vidas e historias truncadas”.

Martínez-Sicluna señaló como medidas clave el límite de 30 km/h implantado en 2021 y el papel de las policías locales en el control, la prevención y la educación vial. “Son la primera línea de defensa frente a los riesgos del tráfico”, afirmó.

El análisis de la DGT

El director general de Tráfico, Pere Navarro, coincidió en que las políticas de movilidad urbana están dando resultados positivos: “Estos datos nos animan a seguir trabajando para hacer nuestras ciudades más seguras, sostenibles y humanas”.



Navarro recordó que el 65% de todos los siniestros de tráfico ocurren en ciudad, aunque solo el 27% de las víctimas mortales se producen en este entorno. Esto se debe, en parte, a velocidades medias más bajas, pero también refleja que la siniestralidad urbana deja un alto porcentaje de heridos graves (53% del total).

En cuanto a los tipos de siniestro, el atropello a peatones sigue siendo el más letal, con el 42% de las muertes, seguido por las salidas de vía (22%) y las colisiones laterales o frontolaterales (13%). Navarro instó a centrar esfuerzos en tres frentes: los atropellos, los motoristas urbanos y las distracciones por el uso del móvil.

Más allá de las grandes ciudades

El 30% de las víctimas mortales en vías urbanas se produjeron en municipios de entre 100.000 y 500.000 habitantes, lo que confirma que la seguridad vial es un desafío compartido por ciudades grandes e intermedias.

En estos entornos, la convivencia de distintos modos de transporte, el aumento del parque de vehículos y la configuración de zonas residenciales exigen medidas específicas y sostenidas.

Comparativa europea

En el conjunto de vías urbanas e interurbanas, España cerró 2024 con una tasa de mortalidad vial de 37 fallecidos por millón de habitantes, por debajo de la media de la UE (44) y en mejor posición que Austria (38), Italia (51) o Portugal (56).

Las ciudades españolas registran un menor porcentaje de muertes que la media europea (27% frente a 38%), en parte gracias a las políticas de calmado del tráfico. Sin embargo, los motoristas representan en España el 27% de las víctimas mortales, siete puntos por encima de la media comunitaria, debido a un parque de motocicletas y ciclomotores especialmente elevado.

UNA ESTRATEGIA COMPARTIDA

La FEMP y la DGT mantienen desde hace años una cooperación estable para mejorar la seguridad vial urbana. Este trabajo conjunto se traduce en acciones formativas, encuentros técnicos y colaboración con UNIJEPOL, con el objetivo de afrontar retos como la convivencia modal, la digitalización del tráfico y la protección de colectivos vulnerables.

Martínez-Sicluna sostiene que la seguridad vial debe ocupar un lugar central en las políticas urbanas, y Navarro remarca que los datos son un estímulo para seguir avanzando. Ambos coinciden en que la implicación de las policías locales, más de 70.000 agentes en 1.700 municipios, es fundamental para seguir mejorando.

LOS DATOS

66.545 siniestros viales en zonas urbanas.

488 personas fallecidas

(-6% respecto a 2023, 30 menos).

5.043 personas hospitalizadas

(+3%, 123 más que en 2023).

El **79%** de los fallecidos son usuarios vulnerables

(31 menos que en 2023).

Usuarios vulnerables fallecidos: **206** peatones

(-8%), **139** motoristas (-16), **26** ciclistas (-3),

13 usuarios de VMP.

El **66%** de los peatones atropellados

tenían 65 años o más.

El **57%** de los motoristas fallecidos

tenían entre 25 y 54 años.

El **28%** de las personas fallecidas

en vías urbanas no utilizaban accesorios de seguridad obligatorios (26% en 2023).

Atropellos: **42%** del total de muertes en ciudad

(203 casos, -6% respecto a 2023).

Salidas de vía: **22%** de las muertes

(105 casos, +2% respecto a 2023).

Colisiones laterales/frontolaterales:

13% de las muertes (18 menos que en 2023).

LOS RETOS

Reducir atropellos a peatones.

Mejorar la seguridad de los motoristas urbanos.

Combatir las distracciones por el uso del móvil.

Extender las políticas de seguridad vial a ciudades intermedias.

Proteger a colectivos vulnerables, especialmente peatones mayores de 65 años y motoristas de 25 a 54 años.

Intensificar la vigilancia y la educación sobre el uso de dispositivos de seguridad.





Luis Martínez-Sicluna

“El enorme esfuerzo realizado por los gobiernos locales ha permitido reducir el número de accidentes y víctimas en nuestras calles”



Pere Navarro

“Estos datos nos animan a seguir trabajando para hacer nuestras ciudades más seguras, sostenibles y humanas”



Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

A lo largo de estas páginas, se resumen las convocatorias y resoluciones correspondientes a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales. El plazo de presentación de las convocatorias se encuentra abierto a cierre de esta edición.



Fondos Next Generación EU, FNGEU



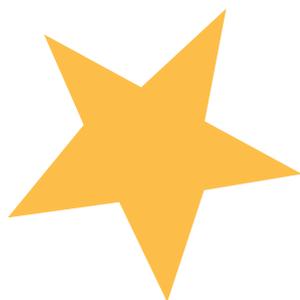
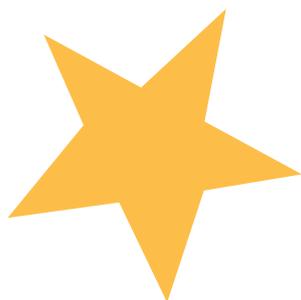
Ayudas para la creación de Aulas Mentor 2025

El BOE de 4 de julio recoge la convocatoria de **Ayudas en el año 2025 para la creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU. Aula Mentor es una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional para la formación de personas adultas, en colaboración con la administración local mediante el establecimiento de convenios que permiten entrar a formar parte de la extensa red de Aulas Mentor.

Mediante esta convocatoria de ayudas se ha habilitado una dotación de 1.868.000 €, de modo que podrán asignarse 467 ayudas, con una dotación de 4.000€ cada una. Son **beneficiarios** de estas ayudas los municipios, provincias e islas, así como las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Dotación: **1.868.000 euros**

Plazo de presentación: **Abierto hasta el 30 de septiembre de 2025**





Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas



a. En este período se siguen publicando convocatorias relativas a ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Convocatorias para las entidades locales a través de comunidades autónomas

CASTILLA-LA MANCHA

19/05/2025. Orden 63/2025, de 13 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al asesoramiento técnico para la gestión y aprovechamiento común de los montes. El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **20 de septiembre de 2025**.

COMUNIDAD DE MADRID

10/06/2025 Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan ayudas a la movilidad eléctrica del Programa MOVES III – Año 2025. El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

ILLES BALEARS

24/05/2025. Orden 14/2025, del 22 de mayo por la que modifica el **plazo de ejecución de los proyectos subvencionados** para la mejora del abastecimiento de agua y reducción de pérdidas en las redes de municipios pequeños y medianos. Dicho plazo se amplía hasta el **30 de junio de 2026**.

GALICIA

30/06/2025 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025 por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al programa estatal de **incentivos a la movilidad eléctrica** (MOVES III_2025). El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

LA RIOJA

30/06/2025 Convocatoria de ayudas para la ejecución de programas de incentivos **ligados a la movilidad eléctrica** (MOVES III 2025). El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027

Con fecha del pasado 5 de junio de 2025, se publicaron las **Bases de la 8ª convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**. Las bases de la convocatoria, que detallan los criterios de elegibilidad, procedimientos de solicitud y requisitos de financiación, se pueden consultar en el QR.

La convocatoria está dirigida a impulsar iniciativas de cooperación transfronteriza que promuevan el desarrollo local integrado e inclusivo en zonas no urbanas, abordando aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, turísticos y de seguridad.

Plazo de presentación: **Finaliza el 12 de septiembre de 2025**.

Resoluciones



Resolución definitiva de la segunda convocatoria de ayudas de 25 millones de euros para infraestructuras municipales ambientales, sociales y digitales en municipios afectados por la transición energética en el marco del PRTR.

Los 19 proyectos adjudicatarios financian a 17 entidades locales en la creación de infraestructuras sociales, ambientales y digitales en municipios en transición energética de seis comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla y León. El 51% de los fondos fomenta la rehabilitación de edificios para ofrecer espacios multiusos digitalizados que apuesten por la actividad empresarial, el emprendimiento, el empleo y la conectividad universal; el 25% se destina a rehabilitar edificios para usos de carácter social, incluida viviendas de alquiler social; y el 24% restante a infraestructuras medioambientales conectadas con el turismo y con soluciones de movilidad sostenible. El 68% de estos proyectos corresponden a municipios de menos de 5.000 habitantes y el 16% a municipios de menos de 500 habitantes.



Secretaría de Estado de Turismo. Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y se procede a la convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe concedido para las entidades locales asciende a algo más de 90 millones de euros y beneficia a 43 entidades locales.



Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 30 de julio de 2024, por la que se realiza la **Primera Convocatoria del Programa de Incentivos de Proyectos Innovadores de Energías Renovables y Almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Energías Renovables Innovadoras)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”. El importe concedido de forma provisional asciende a algo más de 173 millones de euros. De ese importe, **algo más de 23 millones se destinan a 30 entidades locales.**



Ampliación hasta el 20 de septiembre de 2025 del plazo de resolución de concesión de subvenciones convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la **tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del ciclo del agua)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El BOE del 8 de julio de 2025 publicó la **Resolución de la Fundación Biodiversidad** por la que se **amplía hasta el 30 de junio de 2026 el plazo de ejecución de las subvenciones**, en régimen de concurrencia competitiva, **para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza**, correspondientes al año 2021

Formación

La ejecución del Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el ejercicio 2025 está supeditada a la finalización de los trámites presupuestarios necesarios para la adjudicación de la subvención que lo financia. Una vez aprobado el plan y concedida la subvención, se prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos, para el último trimestre del 2025:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en streaming, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las Entidades Locales.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales:** Nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los **fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos.**

Novedades



COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO: NextGenerationEU - El camino hacia 2026.

Tal y como adelantábamos, este documento rebaja expectativas sobre una posible ampliación de **los plazos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR: todo tendrá que estar terminado antes del 31 de agosto de 2026 y la última solicitud de pago, presentada antes del 30 de septiembre de 2026.** El documento urge a los Estados miembros a reformular sus Planes, y, si bien va a haber rigidez en cuanto a los plazos, sí que se permite flexibilidad en lo que se refiere a las modificaciones de los Planes Nacionales.

En la comunicación, la Comisión Europea destaca que, gracias a las inversiones apoyadas por el MRR, el suministro energético de la UE es más limpio y seguro, la red de transporte público es más sólida y eficaz, los ciudadanos se benefician de mejores servicios e infraestructuras públicas, las empresas están más digitalizadas y son más competitivas, y se benefician de una mano de obra más cualificada. Al tiempo señala que para que el MRR alcance su máximo potencial, es necesario redoblar los esfuerzos para acelerar su implementación y garantizar el desembolso completo de todos los recursos comprometidos, animando así a todos los Estados miembros a que revisen sistemáticamente sus planes para optimizarlos y simplificarlos, garantizando al mismo tiempo que siguen cumpliendo todos los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento del MRR.

La Comisión Europea ha realizado el quinto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tras constatar el cumplimiento total de hitos y objetivos presentados por España. Además, ha validado definitivamente el cumplimiento de un hito pendiente correspondiente al cuarto desembolso. Este nuevo desembolso asciende a 24.137 millones de euros brutos (más de 23.000 millones de euros netos, de los cuales más de 7.100 millones corresponden a transferencias y casi 16.000 a préstamos). La evaluación positiva incluye 69 hitos y objetivos relacionados con transferencias (41 objetivos y 28 hitos) y 13 correspondientes a préstamos. Con este nuevo desembolso, **España habrá recibido ya cerca de 55.000 millones de euros en transferencias**, lo que representa el 70% del total previsto y sitúa al país como el primero de la UE en volumen de fondos no reembolsables recibidos, por delante de Italia y Francia. **En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**

III ENCUENTRO NACIONAL | GESTIÓN PÚBLICA

PONENCIAS
DEBATES
NETWORKING
EXPERTOS
...
Y MUCHO MÁS

LANZAROTE

2-3 Octubre 2025

Jameos del Agua

Cabildo de Lanzarote

NUTCO

INSCRIPCIONES

MÁS INFORMACIÓN: comunicacion@nutco.es

Aída Castillejo Parrilla, alcaldesa de Rivas Vaciamadrid y portavoz del Grupo Municipalista de la FEMP

Rivas, la ciudad que nunca se rinde

Aída Castillejo, portavoz en la Junta de Gobierno de la FEMP, es la alcaldesa de Rivas, “una ciudad de periferia” a la que se refiere con orgullo porque “desde la periferia se ven las cosas de otra manera: con más realismo, con más humildad, pero también con más creatividad y capacidad de resistencia”. Una ciudad “joven y valiente” de la que habla en primera persona.



Rivas es una ciudad que nunca lo ha tenido fácil. Cada servicio público, cada recurso que hoy disfrutamos, ha sido fruto de la lucha y de la participación de su gente. Ese es nuestro ADN: el de una ciudad joven, valiente, que se ha construido a base de empuje colectivo.

Nuestra historia está marcada por esa fuerza. Desde las familias que llegaron al casco a finales de los cincuenta, buscando rehacerse en un país todavía marcado por el Golpe de Estado fascista y la guerra, hasta la memoria de la Batalla del Jarama, primera línea de defensa de la República en Madrid, Rivas siempre ha estado atravesada por la resistencia y la dignidad. Esa misma energía la recogieron décadas después quienes levantaron barrios como Covibar o Pablo Iglesias, donde cooperativas de vivienda convirtieron descampados en hogares y plazas llenas de vida.

Yo misma crecí en una de esas plazas, en Covibar. Un barrio obrero que nació casi de la nada y que me enseñó lo importante que es convivir en comunidad. Mis recuer-



dos de infancia están ligados a ese espíritu: los juegos en la plaza, las tardes en la tienda familiar o en casa de los abuelos, los años de colegio en El Olivar y después el instituto Duque de Rivas. Una infancia feliz, en una familia trabajadora que, con esfuerzo, sacó adelante su proyecto de vida.

Lo más valioso de esos años no fue solo la cercanía de los vecinos o la vida en comunidad, sino el aprendizaje de lo colectivo. Desde pequeña entendí que las cosas importantes nunca se consiguen solas. Aprendí a participar en asambleas, a escuchar debates vecinales, a compartir decisiones. En un mundo en el que luchar contra el individualismo es ir cada vez más a contracorriente, haber crecido en un lugar donde lo colectivo era el motor de todo es una herencia que llevo conmigo en cada decisión.

De mi familia aprendí que con trabajo y honestidad se puede sacar adelante una vida digna. Y en concreto de las mujeres de mi familia heredé la convicción de que la igualdad no se pide, se conquista. Ellas siguen peleando como nadie por los derechos de las mujeres. Ese legado familiar se entrelaza con la identidad de Rivas: una ciudad que cree en la justicia social, en la solidaridad y en el empeño por no dejar a nadie atrás.





Cuando se pregunta a la ciudadanía qué quiere, la respuesta es clara: no quiere menos, quiere más. Más conciliación, más cuidados para la infancia y para nuestros mayores, mejor transporte y mejor movilidad

Una ciudad de periferia

Rivas ha sido siempre una ciudad de periferia. Y lo digo con orgullo. Porque desde la periferia se ven las cosas de otra manera: con más realismo, con más humildad, pero también con más creatividad y capacidad de resistencia. Y no hablo solo de periferias urbanas, de quienes vivimos en el Sureste de Madrid, sino también de periferias sociales: de los pueblos pequeños, de las ciudades medianas, de todas esas realidades que a menudo parecen secundarias en el debate político y que sin embargo son la primera línea de la vida cotidiana. El municipalismo nos conecta a todas ellas. Desde un barrio limítrofe de una gran urbe hasta un pueblo con apenas unos cientos de habitantes, compartimos un reto común: garantizar servicios públicos que hagan posible una vida digna.

Y aquí quiero detenerme. Porque si algo define a Rivas son sus servicios públicos. No lo digo yo, lo dicen nuestros vecinos y vecinas en la última encuesta municipal de 2025: las bibliotecas, con una nota media de 7,9, son el servicio mejor valorado; los deportes, con un 7,7, demuestran la vitalidad de nuestro tejido deportivo; los servicios de conciliación e infancia alcanzan un 7,3; la cultura, un 7,1; las zonas verdes y la atención a mayores, un 6,8. Cuando se pregunta a la ciudadanía qué quiere, la respuesta es clara: no quiere menos, quiere más. Más conciliación, más cuidados para la infancia y para nuestros mayores, mejor transporte y mejor movilidad.

Yo lo entiendo bien porque antes de ser alcaldesa, he sido —y sigo siendo— maestra de infantil. Y sé lo que significa levantarse temprano para ir a trabajar a otra ciudad, organizarse para llegar a tiempo, compaginar la vida profesional con los cuidados familiares. Esa experiencia me recuerda cada día que la política no va de discursos lejanos, sino de dar respuestas concretas a necesidades muy reales.

Movilidad y vivienda

La Rivas de hoy comparte los mismos retos que muchas ciudades del país. La movilidad, por ejemplo, es uno de los grandes desafíos de la vida urbana. Con BicinRivas, nuestro sistema municipal de bicicletas, hemos demostrado que cuando se apuesta por lo público y lo sostenible, la respuesta ciudadana es abrumadora: más de 50.000 usos en su primer mes de funcionamiento. No es solo un sistema de bicis, es una declaración de intenciones: queremos una ciudad intermodal, conectada, en la que sea posible moverse de manera rápida, segura y limpia. Otro gran reto es la vivienda. Rivas no se entendería sin el cooperativismo de los ochenta ni sin la apuesta decidida por la vivienda pública. Más de 3.500 hogares promovidos por nuestra Empresa Municipal de la Vivienda, un 10% del total de viviendas, nos sitúan como referencia no solo de la Comunidad de Madrid, sino de todo el Estado. Pero sabemos que no es suficiente. Por eso hemos lanzado un Plan Estratégico que suma más de 500 nuevas viviendas públicas, que apuesta por la rehabilitación energética, por proyectos colaborativos como Cohabita o por el alquiler asequible para jóvenes, con las 83 viviendas para jóvenes en la Calle Pilar Miró próximas a entregarse.

Rivas, párate a pensar

Pero si hay un proyecto que marca un punto de inflexión en nuestra ciudad, ese es el avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Con él hemos decidido pararnos a pensar, pero no para detenernos, sino para proyectarnos hacia el futuro. Es un plan que no nace de un despacho: nace de la participación ciudadana, de las más de 600 propuestas recogidas en el proceso *Rivas, párate a pensar*. Y nace también de una convicción clara: la ciudad del futuro no se expande sin sentido, se piensa, se cuida y se comparte. No se trata de crecer sin límites, se trata de crecer bien.



Este Avance no dibuja solo planos: traza derechos. El derecho a la vivienda, a un entorno saludable, a una ciudad accesible, feminista e inclusiva. Supone dejar atrás la lógica expansiva del urbanismo de los noventa para apostar por coser la ciudad, regenerar lo existente y reforzar lo público. Con este plan, Rivas se consolida como el pulmón verde del Sureste de Madrid: una ciudad rodeada de verde, que protege su entorno natural y que defiende el Parque Regional del Sureste para las generaciones futuras.

Una ciudad que respira verde

Porque en Rivas tenemos la suerte de vivir en una ciudad que respira verde. Nos asomamos a los cortados del Parque Regional, paseamos junto a la Laguna del Campillo, convivimos con cigüeñas, jilgueros, sauces y encinas. Ese paisaje, que es también el que más me emociona, nos recuerda cada día que el desarrollo urbano no puede hacerse de espaldas a la naturaleza. Proyectos como Renatura Rivas refuerzan este compromiso, tejiendo corredores ecológicos que conectan barrios, colegios y espacios naturales, y que hacen de Rivas un modelo de ciudad resiliente frente al cambio climático.

Nuestro objetivo es claro: que la gente pueda vivir, disfrutar y trabajar en Rivas. Que la ciudad siga teniendo identidad propia, llena de vida y oportunidades. Por eso el avance del PGOU también amplía suelo para actividad económica, reorganiza los usos y las zonas industriales y planifica equipamientos públicos que crecen en más de 280.000 metros cuadrados. Queremos ser una ciudad viva, con empleo local, servicios de calidad y oportunidades para todas las generaciones.



La cultura, un derecho

La cultura también forma parte esencial de ese modelo de ciudad. En Rivas la cultura no es un lujo, es un derecho. Lo vemos por ejemplo cada septiembre, con el Festival de Cultura en la Calle, que llena plazas y barrios, acercando la creación artística a miles de personas. Nuestra apuesta cultural es accesible, participativa y diversa. Pero es también un compromiso con la memoria y la democracia: porque en Rivas entendemos la cultura como un espacio de libertad, de encuentro y de construcción de ciudadanía. Desde la memoria democrática hasta las expresiones culturales de hoy, nuestra identidad colectiva se ha tejido siempre con la fuerza de la cultura popular, viva y colectiva.

Y no podemos hablar de futuro sin hablar de sostenibilidad y resiliencia. Este verano, como tantos otros, hemos vivido episodios de calor extremo que nos recuerdan la urgencia de actuar frente al cambio climático. En Rivas lo estamos haciendo con inversiones en energía fotovoltaica, con una hoja de ruta clara hacia la soberanía energética de nuestro municipio que también nos convierte en referencia, así como con una apuesta por un modelo de movilidad que refuerza las alternativas útiles y la intermodalidad. Y también con un urbanismo que protege el entorno natural, feminista y que piensa la ciudad como un espacio de cuidados.

En este camino he tenido la suerte de aprender de muchas personas. De Pedro del Cura, mi antecesor en la alcaldía, que me enseñó que gobernar es ser valiente y trabajar siempre de la mano de la ciudadanía ripense. De Aníbal Vázquez, alcalde de Mieres —con permiso de mi querido Manuel Álvarez—, que nos dejó el legado de un municipalismo digno, obrero y profundamente humano. Y también de mis compañeras y compañeros del Grupo Municipalista en la FEMP, del que tengo el honor de ser portavoz. Allí, junto a municipios como El Prat de Llobregat, primero con Lluís Mijoler y ahora con Alba Bou a la cabeza, seguimos defendiendo que el futuro de este país se juega, especialmente, en los ayuntamientos.

Soy la primera mujer nacida en Rivas que ha llegado a ser alcaldesa. Y no lo vivo como un logro individual, sino como un logro colectivo, símbolo de la fortaleza de una ciudad que se reconoce en sus raíces pero que también sabe mirar al futuro con ambición. Pienso en mis padres, en lo que aprendí de ellos, en mis maestros y maestras, en las plazas donde crecí, y siento que lo personal y lo colectivo siempre han ido de la mano en esta ciudad. Por eso, cuando hablamos de Rivas, hablamos de mucho más que de un municipio del Sureste de Madrid. Hablamos de una ciudad joven que cuida, que lucha y que nunca se rinde. Una ciudad que sigue avanzando gracias a la fuerza de su gente. Y mi compromiso, como ripense y como alcaldesa, es que nunca perdamos esa esencia: la de una ciudad que se levanta cada día con la certeza de que lo mejor está por venir.





La accesibilidad universal, clave para la cohesión en el medio rural

La accesibilidad universal como derecho y oportunidad para el medio rural centró el seminario celebrado en la sede de la FEMP. El encuentro reunió a representantes institucionales, expertos, entidades sociales y responsables municipales con el objetivo de impulsar políticas inclusivas desde los pequeños municipios. La reforma del artículo 49 de la Constitución, el compromiso político local y la visibilización de buenas prácticas fueron ejes centrales del debate.



Redacción

La FEMP reafirma su compromiso con la accesibilidad universal como derecho constitucional y herramienta esencial para mejorar la vida en los pueblos. Así lo expresó el secretario general, Luis Martínez-Sicluna, en el seminario “La accesibilidad universal: aliada para fijar población en la España rural”, celebrado en la sede de la federación. El encuentro reunió a responsables institucionales, expertos y representantes municipales con el objetivo de facilitar la incorporación de este principio en las políticas locales, especialmente en zonas rurales.

Martínez-Sicluna subrayó la necesidad de abordar la accesibilidad desde una perspectiva integral y realista, alejada del voluntarismo. Recordó que más de un millón de personas con discapacidad vive en entornos rurales, con retos añadidos como el aislamiento, la falta de transporte y el acceso desigual a servicios, a los que se suman barreras específicas para este colectivo.

Por ello, defendió actuar con decisión y promover buenas prácticas desde todos los municipios, sin importar su tamaño. “La accesibilidad mejora el bienestar general en el medio rural”, afirmó, resaltando su impacto positivo para toda la población, incluidas personas mayores, embarazadas o familias con niños.

En la apertura intervinieron Jesús Martín Blanco, director del Real Patronato sobre Discapacidad; Ana de los Ángeles Marín, directora general de Políticas contra la Despoblación; y José Mayor Oreja, director general de la Fundación ACS.

Martín Blanco reivindicó la accesibilidad como “llave democrática” que garantiza el ejercicio de derechos, alertando sobre el uso impreciso de los términos “accesible” e “inclusivo”. Ana de los Ángeles Marín destacó el papel de los centros de innovación territorial y recordó que desde la Secretaría General de Reto Demográfico se financian cada año proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes, dando prioridad a los vinculados a discapacidad, cuidados y vida independiente.

Finalmente, Mayor Oreja recordó que la accesibilidad es “un derecho constitucional y una obligación social”, y reclamó más proyectos concretos adaptados a las particularidades del medio rural: “Sin proyectos no hay ejecución”.

El seminario tuvo como finalidad dotar a los gobiernos locales, especialmente rurales, de herramientas para incorporar la accesibilidad universal en sus políticas públicas.

LAS FRASES



Luis Martínez-Sicluna (FEMP):

“La accesibilidad es un valor que mejora el bienestar general en el medio rural”



Jesús Martín Blanco (Real Patronato sobre Discapacidad):

“La accesibilidad debe otorgar certezas a quienes viven con vulnerabilidad”



Ana de los Ángeles Marín (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico):

“Financiamos proyectos que priorizan discapacidad, cuidados y vida independiente”



José Mayor Oreja (Fundación ACS):

“Sin proyectos no hay ejecución”



CERMI DENUNCIA EL “ESTADO CALAMITOSO” DE LA ACCESIBILIDAD RURAL

El presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo Pérez, alertó del “estado calamitoso” de la accesibilidad en el medio rural y presentó un decálogo de medidas para revertir esta situación y favorecer la fijación de población.

Según los datos expuestos, casi un millón de personas con discapacidad vive en zonas rurales (el 20% del total), de las cuales el 55% son mujeres y el 37% mayores de 80 años. La tasa de empleo en este grupo apenas alcanza el 24,3% y solo el 11,8% posee estudios superiores. Pérez señaló carencias graves, especialmente en transporte accesible, acceso a servicios básicos, tecnologías de la información y apoyos personales, lo que conduce a mayores niveles de pobreza, exclusión y soledad no deseada.

Pese al panorama, destacó elementos positivos como las redes comunitarias de apoyo, más presentes en el medio rural que en el urbano, y reclamó integrar la accesibilidad en todas las políticas vinculadas al reto demográfico. Recordó que se trata de un “derecho llave” que condiciona el ejercicio de otros derechos humanos y que puede ser determinante para fijar población.

LAS PROPUESTAS

1	Cumplir la normativa vigente que exige accesibilidad universal, también en el medio rural, y pasar de leyes declarativas a su aplicación real.
2	Integrar la discapacidad y la accesibilidad en todas las políticas públicas, no solo en las específicas de discapacidad.
3	Fortalecer y “ruralizar” las políticas públicas de discapacidad, evitando la mera copia de modelos urbanos.
4	Reconfigurar los fondos FEDER para incluir líneas específicas de accesibilidad y apoyos en el medio rural.
5	Crear fondos económicos permanentes en todas las corporaciones locales y diputaciones para promover la accesibilidad.
6	Reservar al menos un 10% del futuro fondo estatal de accesibilidad universal exclusivamente para el medio rural.
7	Desplegar planes de choque para dotar de accesibilidad básica a los servicios esenciales de pequeños municipios.
8	Mancomunar servicios esenciales y garantizar redes de transporte accesible y asequible.
9	Reconfigurar servicios existentes, haciendo itinerantes los recursos y apoyos públicos.
10	Generalizar el servicio de asistencia personal en el medio rural como alternativa inclusiva y flexible a residencias o centros de día.

N° 392
SEPTIEMBRE 2025

Central de Contratación



NUEVOS ACUERDOS MARCO PARA GESTIÓN

La FEMP lanza nuevas licitaciones para seguir prestando asistencia especializada a los ayuntamientos en la gestión y recaudación de sanciones de tráfico a conductores residentes en España, otras sanciones municipales no tributarias ni urbanísticas, y en la recaudación tributaria en vía ejecutiva.

El pasado 16 de julio se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) dos nuevas licitaciones impulsadas por la Central de Contratación de la FEMP.

Ambas tienen como objetivo dar continuidad y mejora a servicios iniciados en 2018 y muy valorados por las entidades locales. Se trata del Acuerdo Marco para la Gestión de Sanciones de Tráfico a Residentes y Otras Sanciones no Tributarias ni Urbanísticas y Acuerdo Marco para la Asistencia en la Gestión Tributaria en Vía Ejecutiva. Los acuerdos actualmente vigentes vencen en octubre de 2025, y su renovación incorpora importantes novedades técnicas y jurídicas.

1 Menos barreras, más concurrencia

Entre las novedades comunes a ambos acuerdos destaca la reducción de los lotes geográficos: de seis a cuatro, con el fin de hacer más atractiva la licitación y facilitar la participación de empresas.

Asimismo, se han ajustado los requisitos de solvencia técnica. Se exige ahora acreditar 15 contratos con entidades del sector público (antes eran 25), de los cuales 4 deben superar los 15.000 € (antes eran 10). Y también se incorporan requisitos relativos a seguridad de la información, interoperabilidad, calidad y medioambiente, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

Cada licitador deberá presentar una memoria técnica adaptada a las peculiaridades de las comunidades autónomas de cada lote, promoviendo un servicio más personalizado.

Además, se establece que los contratos basados no podrán superar los dos años de duración cuando el acuerdo marco esté prorrogado, en línea con la doctrina jurisprudencial.

2 Gestión de multas a residentes: un enfoque más preciso

En el caso del acuerdo marco de multas a residentes (CC.-01/2025), se establece que no podrán contratarse únicamente otras sanciones no tributarias ni urbanísticas: deberá incluirse necesariamente la recaudación de sanciones de tráfico a residentes en España, tanto en vía voluntaria como en ejecutiva.

También se unifica el porcentaje de retribución para ambas vías, buscando un equilibrio entre el coste real del servicio y la calidad exigida en los pliegos.

3 Gestión tributaria en ejecutiva: mayor

El nuevo acuerdo marco de gestión tributaria (CC.-02/2025) introduce la posibilidad de gestionar también sanciones de tráfico en fase ejecutiva, siempre que la entidad local no tenga ya un contrato basado para ese objeto.

La retribución se define mediante un porcentaje vinculado a los derechos reconocidos netos (DRN) de los capítulos I, II y III del presupuesto municipal, adaptando el coste a la carga real de trabajo.

En los expedientes fallidos o en concurso de acreedores, se fija un porcentaje mínimo de retribución, sin ser objeto de valoración, para incentivar su atención y gestión eficaz.

DE MULTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

4

Experiencia, adaptación y compromiso con el municipalismo

Los nuevos acuerdos incluyen además una cláusula específica de puesta en marcha de cada servicio, fruto de la experiencia acumulada desde 2018 y de las propuestas recibidas por parte de los usuarios.

Con estas licitaciones, la Central de Contratación reafirma su compromiso con el municipalismo, ofreciendo herramientas eficaces, adaptadas a la realidad local y alineadas con la legalidad vigente.

ACUERDO MARCO	OBJETO	NOVEDADES DESTACADAS
Gestión de multas a residentes	Gestión y recaudación en vía voluntaria y/o ejecutiva de sanciones de tráfico a residentes en España y otras sanciones no tributarias ni urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> Unificación de porcentaje para recaudación voluntaria y ejecutiva Se exige incluir siempre multas de tráfico 4 lotes geográficos (antes 6) Menores requisitos de solvencia
Gestión tributaria en vía ejecutiva	Asistencia para la recaudación ejecutiva de tributos y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> Incluye sanciones de tráfico en ejecutiva (si no hay otro contrato basado) Retribución adaptada al volumen de los derechos reconocidos netos DRN Porcentaje mínimo para expedientes fallidos y en concurso Memoria técnica por CCAA

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

El acuerdo marco de Inspección Tributaria aflora 13 millones en su primer año

Azuqueca de Henares recauda 1,7 millones de euros gracias a este instrumento de contratación centralizada

Diversas entidades locales han afluado más de 13,4 millones de euros en su primer año de participación en el Acuerdo Marco de la FEMP para la Asistencia Técnica en Inspección Tributaria y Procedimiento Sancionador. El balance confirma el éxito de esta fórmula de contratación centralizada, con un 96% de importes liquidados firmados en actas de conformidad. Entre los casos más destacados figura el de Azuqueca de Henares, que ha recaudado 1,7 millones de euros, el 98% de lo liquidado en sus expedientes.

La Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) licitó en 2024 el Acuerdo Marco para la Gestión de Sanciones de Tráfico a Residentes y Otras Sanciones no Tributarias ni Urbanísticas y el Acuerdo Marco para la Asistencia en la Gestión Tributaria en Vía Ejecutiva. Como resultado de la licitación, la empresa Coordinadora de Gestión de Ingresos (CGI) resultó adjudicataria de todos los lotes geográficos.

Desde su entrada en vigor en junio de 2024, el acuerdo marco ha facilitado a las entidades locales el acceso ágil a estos servicios especializados.

Tras el primer año de vigencia, recientemente prorrogado por 12 meses, se ha realizado un balance que confirma el éxito de esta nueva posibilidad de contratación centralizada: 42 entidades locales (40 ayuntamientos y 2 diputaciones provinciales) han adjudicado contratos basados; más de 13,4 millones de euros en liquidaciones derivadas de hechos imposables sin declarar, en 17 entidades locales con expedientes finalizados; el 96% de los importes liquidados han sido firmados en actas de conformidad.

Entre las figuras tributarias objeto de inspección por parte de las entidades locales, la mayor parte de las actuaciones de colaboración y asistencia se han centrado en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), las tasas por licencias urbanísticas, la tasa del 1,5% y el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Además de las cantidades liquidadas, que no incluyen las sanciones derivadas de infracciones, destacan también diversos casos con un alto porcentaje de cobro. Entre ellos, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Castilla-La Mancha), que ha recaudado 1.769.309 euros, lo que supone un 98,46% del importe liquidado en los 92 expedientes finalizados, correspondientes al ICIO y a la tasa del 1,5%.

El acuerdo marco permite contratar estos servicios mediante tarifas y condiciones previamente definidas, respetando siempre los límites legales, ya que no incluye actuaciones que supongan ejercicio de autoridad o funciones reservadas a funcionarios públicos.

Además, el proceso de contratación es ágil y eficiente, compuesto por solo tres pasos: adhesión a la Central de Contratación de la FEMP, designación del usuario responsable en la plataforma informática, y formalización del contrato basado a través de un expediente simple.

El balance de este primer año confirma que la fórmula del acuerdo marco permite a las entidades locales reforzar su capacidad inspectora con agilidad, seguridad jurídica y resultados cuantificables. Su continuidad contribuirá a fortalecer la justicia fiscal y a dotar a las entidades locales de más recursos para el desarrollo de sus políticas públicas.



RIENCIAS

EL BALANCE

- 42 entidades locales (40 ayuntamientos y 2 diputaciones provinciales) han adjudicado contratos basados
- Más de 13,4 millones de euros en liquidaciones derivadas de hechos imposables sin declarar, en 17 entidades locales con expedientes finalizados
- El 96% de los importes liquidados han sido firmados en actas de conformidad

TRIBUTOS INSPECCIONADOS

- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
- Tasas por licencias urbanísticas
- Tasa del 1,5%
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

EL PROCESO

1

Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

2

Designación del usuario responsable en la plataforma informática

3

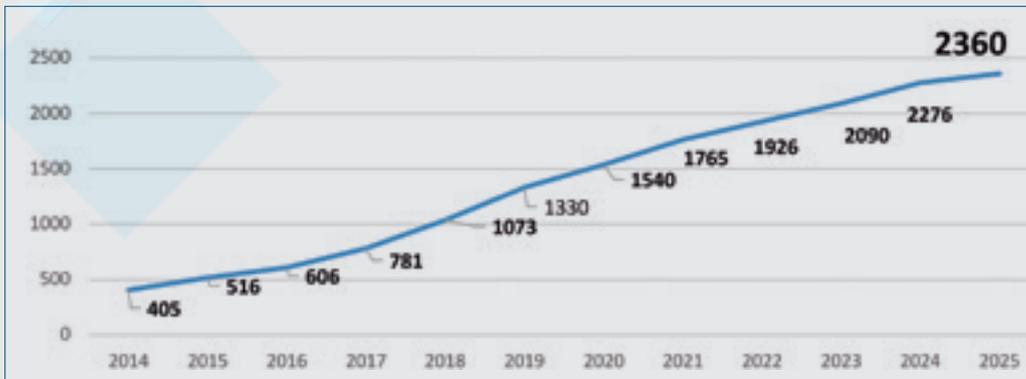
Formalización del contrato basado a través de un expediente simple



LOS DATOS

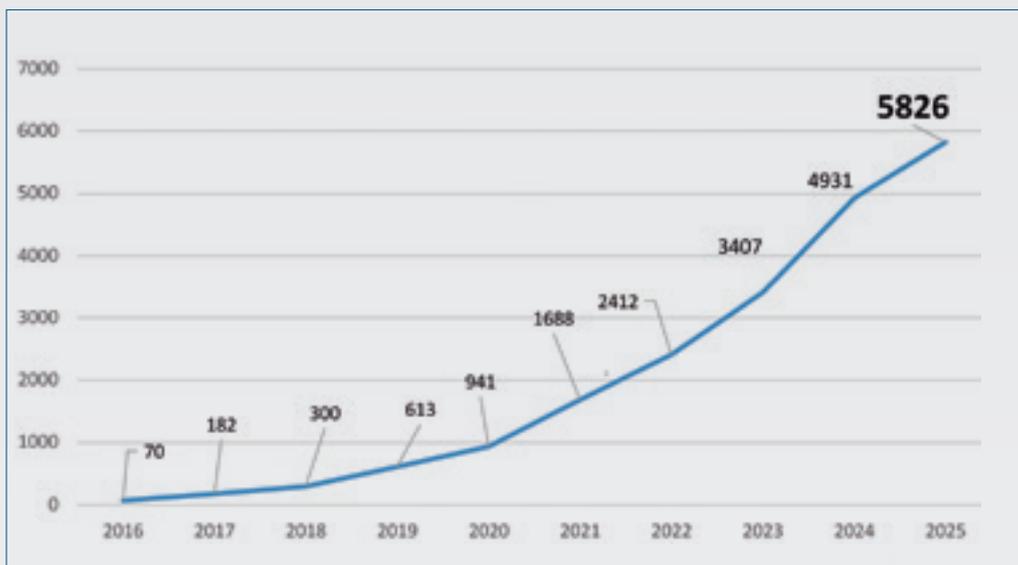
ENTIDADES ADHERIDAS

84 adhesiones durante 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

895 adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

2.606 consultas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM y CGI	No	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	No	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	Sí (2 años)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	Sí (2 años)	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	Sí (2 años)	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	NIVI CREDIT SRL	Sí (1 año)	Prorrogable 1 año más.
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	Sí (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2026	AYVENS (LOTES 1 y 5)	Sí (1 año)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos

Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)



La Oficina de Justicia en el Municipio: más servicios y menos distancias

La Ley Orgánica 1/2025 marca un punto de inflexión en la organización del Servicio Público de Justicia en España. Entre las transformaciones más relevantes que introduce se encuentra la creación de la Oficina de Justicia en el Municipio (OJM), una nueva estructura que sustituye a los tradicionales Juzgados de Paz y los adapta a las exigencias del siglo XXI. El objetivo: una justicia más eficiente, cercana, digital y centrada en las personas.



Redacción

La Oficina de Justicia en el Municipio no es solo un cambio de nombre. Es la expresión de una transformación profunda en el modo en que los ciudadanos acceden a los servicios judiciales en el ámbito local. Se trata de un modelo que amplía competencias, incorpora nuevas funciones y utiliza herramientas tecnológicas para facilitar la relación con la Administración de Justicia, especialmente en los municipios más pequeños.

Estas oficinas se implantarán de forma progresiva en los 7.701 municipios donde hasta ahora existían Juzgados de Paz. En ellos, la Oficina de Justicia en el Municipio será la puerta de entrada al sistema judicial, tanto para trámites cotidianos como para gestiones más complejas, al tiempo que se convierte en una plataforma digital conectada con el resto de la estructura judicial del país.

Más servicios

Una de las principales novedades de las Oficina de Justicia en el Municipio es su cartera de servicios ampliada. A las funciones tradicionales del Juzgado de Paz se añaden nuevas competencias que mejoran sustancialmente la atención al ciudadano.

Desde estas oficinas se podrá intervenir en actuaciones procesales por videoconferencia, evitando desplazamientos innecesarios al tribunal; consultar información sobre procedimientos; obtener copias de expedientes y recibir notificaciones, citas o emplazamientos judiciales.

También, solicitar certificados judiciales por medios telemáticos, como los de antecedentes penales, delitos sexuales, últimas voluntades o seguros de cobertura por fallecimiento; tramitar la cancelación de antecedentes penales o registrar documentación oficial; y acceder de forma directa al Registro Civil, con posibilidad de obtener certificados de matrimonio, nacimiento o defunción, tramitar expedientes y realizar videoconferencias con las unidades correspondientes.

Otras opciones disponibles serán conectar con servicios especializados como las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito, los servicios de orientación jurídica de los colegios profesionales o la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia; e informarse sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita y medios adecuados de solución de conflictos.

Estas prestaciones permitirán a los vecinos resolver muchas de sus gestiones sin salir de su localidad, mediante atención presencial y digital, en un entorno más accesible y con mayores garantías jurídicas.

Una transformación organizativa e institucional

La creación de las Oficinas de Justicia en el Municipio se enmarca en una reforma más amplia que reestructura la organización judicial en los partidos judiciales. La Ley de Eficiencia prevé la constitución de Tribunales de Instancia que integrarán las actuales secciones especializadas y plazas judiciales. Esta reorganización no altera el fondo de los procedimientos ni modifica el juez que lleva un caso en curso, pero sí racionaliza la estructura para hacerla más ágil, evitando duplicidades y mejorando la asignación de recursos.

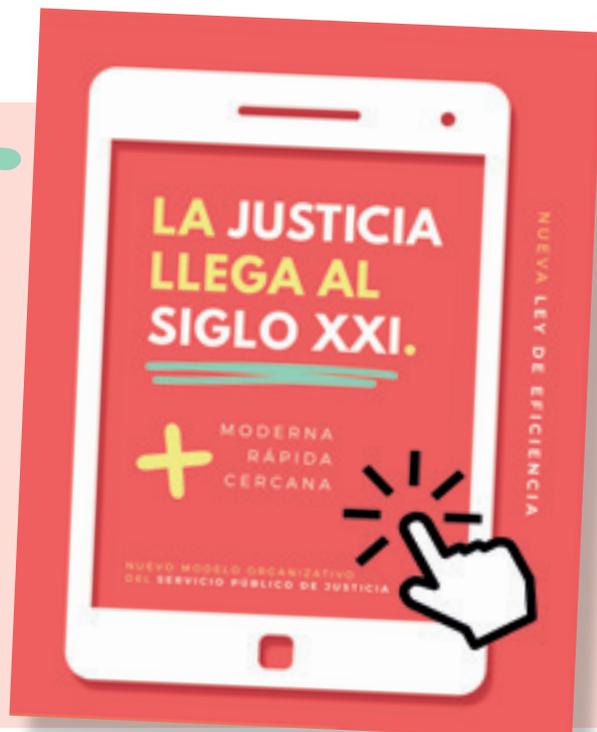
En este nuevo contexto, los Juzgados de Paz desaparecen formalmente para dar paso a las Oficinas de Justicia en el Municipio, aunque se garantiza la continuidad funcional de su personal. Los trabajadores de los antiguos juzgados se integrarán en las nuevas oficinas, manteniendo sus funciones básicas y asumiendo tareas adicionales. También se preserva el papel de los jueces de paz, ahora asistidos por un equipo más completo y digitalizado.

Las nuevas oficinas actuarán, además, como soporte del Registro Civil, facilitando la gestión documental, la expedición de certificados y la recepción de solicitudes. Se trata de una apuesta por la centralización digital sin renunciar al arraigo local, especialmente valiosa en el medio rural.

UN MODELO MÁS ACCESIBLE Y HUMANO

Con esta reforma, la Administración de Justicia busca su adaptación a un modelo más abierto, menos burocrático y más centrado en las personas. Los ciudadanos podrán relacionarse con la Justicia de forma más directa y sencilla, con servicios pensados para reducir tiempos, costes y barreras. Se acabaron muchos de los trámites que requerían desplazamientos a capitales de partido o a sedes judiciales distantes. La videoconferencia, el expediente digital y la tramitación electrónica ganan protagonismo.

En paralelo, las Oficinas de Justicia en el Municipio incorporan espacios de teletrabajo para el personal judicial, una mayor integración con otras administraciones y herramientas para favorecer la solución extrajudicial de conflictos. Todo ello con el objetivo de garantizar un servicio más eficaz, próximo y justo.



Ventajas de la Oficina de Justicia en el Municipio

1. PROXIMIDAD



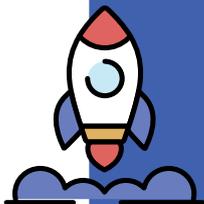
Acerca la Justicia a la ciudadanía, convirtiéndola en un servicio público más próximo y facilitando el contacto directo con oficinas y organismos judiciales.

2. IGUALDAD DE ACCESO



Garantiza que cualquier persona, con independencia de su situación social, económica o generacional, pueda acceder al sistema de Justicia en igualdad de condiciones.

3. EFICIENCIA



Permite distribuir mejor la carga de trabajo y evita desplazamientos innecesarios, optimizando así el tiempo y los recursos de la Administración de Justicia.



SERVICIOS
DE LAS

OFICINAS DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO



¿QUÉ CAMBIA?

Las **Oficinas de Justicia en el Municipio** suman nuevas competencias a la tradicional figura de los Juzgados de Paz.

ANTES

Juzgado
de Paz

AHORA

Oficina
de Justicia
en el
MunicipioCONEXIÓN CON
LOS TRIBUNALES

- Intervención en actuaciones procesales por videoconferencia
- Información sobre procedimientos judiciales
- Obtención de copias de procedimientos
- Práctica de actos de comunicación procesal

X

✓

X

✓

X

✓

✓

✓

OBTENCIÓN DE
CERTIFICADOS
DE JUSTICIA

- Certificado de antecedentes penales
- Certificado de delitos de naturaleza sexual
- Certificado de últimas voluntades
- Certificado de seguro con cobertura de fallecimiento
- Solicitud de cancelación de antecedentes penales

X

✓

X

✓

X

✓

X

✓

X

✓

ACCESO AL
REGISTRO CIVIL

- Certificado de matrimonio
- Certificado de nacimiento
- Certificado de defunción
- Recepción de documentos y registro
- Tramitación y resolución de expedientes
- Información en materia de Registro Civil
- Videoconferencia con Registro Civil

✓

✓

✓

✓

✓

✓

X

✓

X

✓

X

✓

X

✓

SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS
DE JUSTICIA

- Conexión con las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito
- Videoconferencia con Gerencia Territorial de Justicia
- Información sobre medios adecuados de solución de controversias
- Información sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita
- Espacio de teletrabajo para el personal de Justicia

X

✓

X

✓

X

✓

X

✓

X

✓

Luis Menor, presidente de Villas Termales y de la Diputación de Ourense

"Las terapias termales han resultado muy eficaces también para la salud mental"

Luis Menor ha explicado los beneficios del programa "Respiro Termal", una iniciativa pionera de la diputación orientada a paliar, a través del termalismo, los efectos psicológicos de la DANA de Valencia. Los resultados confirman la eficacia de la hidroterapia en el tratamiento de la salud mental y ofrecen a otras de Villas Termales la posibilidad de aplicarlas.

¿Cómo surge la idea?

Cuando ocurrió la catástrofe, desde la Diputación de Ourense pensamos cómo podíamos ayudar. Así, se plantean dos tiempos de respuesta. El inmediato fue colaborar con el sistema de emergencias para actuar en los primeros momentos de la DANA. Pero después quedaron las secuelas, físicas y psíquicas. Y es ahí donde surge la idea de cooperar con un recurso autóctono como es el termalismo y ofrecérselo a una representación de los damnificados.

Se hizo traslado de este ofrecimiento y, a través de servicios sociales, se procedió a una selección de los usuarios. En total fueron 50 las personas que pudieron vivir esta experiencia durante una semana y el balance fue extraordinariamente positivo, tanto en el ámbito de la recuperación física, como psíquica.

Hay una frase que refleja todo esto de una manera muy gráfica. Una pareja nos trasladó que los servicios de emergencia habían retirado el barro de las calles, pero que este programa a ellos les había retirado el barro de la cabeza.

Los tratamientos termales, más allá de los beneficios físicos, ¿también son útiles para la salud mental.

La salud mental es ahora mismo uno de los principales problemas que tenemos en el ámbito médico, según recoge la Organización Mundial de la Salud, y lo que se pretende con programas como este es tratar este tipo de enfermedades.

Todo ello lo hemos trasladado a la Red de Villas Termales de la FEMP. Nosotros tenemos una posición de liderazgo al ser una provincia termal y contamos con una amplia experiencia. Esto hace que estemos investigando e innovando de manera constante.

La salud mental es muy importante. Por eso, además de este programa, contamos con otros igualmente interesantes, hasta el punto de que, el propio IMSERSO, al que hemos trasladado nuestras líneas de actuación, ha mostrado su intención de colaborar y extender estos programas.



En este aspecto quiero destacar una iniciativa para el tratamiento del termalismo contra la soledad no deseada. Este programa tiene una extraordinaria respuesta, sobre todo entre personas mayores que viven solas y que, a través de esta iniciativa, han encontrado una muy buena solución frente a la soledad.

Todos estos programas tienen una segunda perspectiva: el beneficio social y económico que reporta para los establecimientos que aplican estas terapias y para los pueblos, en su mayoría pequeños, en los que se ubican. El termalismo ayuda a que se consolide el empleo y se fije población y además, crea riqueza en el entorno.

¿Cómo ha ayudado el programa Experiencias, desarrollado con fondos europeos?

Ha sido altamente positivo. Ha habido un factor de promoción muy importante. De hecho, se han incorporado villas termales nuevas a la red. Vamos por el buen camino.

Además, hemos hecho un catálogo digital de los recursos y hemos incorporado soluciones de inteligencia artificial para la gestión del destino. La valoración ha sido muy favorable y así nos lo ha transmitido desde la Secretaría General de Turismo.

Formación para impulsar la innovación digital en los gobiernos locales

La Federación Española de Municipios y Provincias, en colaboración con la entidad pública empresarial Red.es y con el apoyo técnico de Bosonit, ha puesto en marcha el nuevo itinerario formativo para el impulso de la tecnología y las soluciones innovadoras en gobiernos locales. El programa está dirigido a técnicos municipales de toda España con el objetivo de fortalecer sus capacidades en transformación digital, innovación urbana y gestión inteligente de servicios públicos.



Redacción

La transformación tecnológica ha dejado de ser una opción para las administraciones locales y se ha convertido en una necesidad operativa, una responsabilidad institucional y una oportunidad de mejora real en la prestación de servicios públicos. Sobre este reto, y en el marco de la estrategia nacional de impulso a la innovación en la administración local, desde la FEMP se acaba de lanzar un itinerario formativo gratuito, dirigido a profesionales de entidades locales que trabajan en áreas clave para el despliegue de soluciones digitales en el ámbito municipal.

Se trata de un paso más hacia la administración local inteligente. Además de la capacitación técnica de los equipos municipales, la iniciativa busca fortalecer una red de innovación pública local que contribuya a una gestión más eficiente, más segura y más sostenible en todos los rincones de nuestro país.

Este programa, que la FEMP desarrolla con la colaboración de Red.es y Bosonit, está diseñado para ofrecer contenidos actualizados, aplicables y adaptados a la realidad diversa de nuestros territorios. La inscripción ya está abierta.

¿A quién se dirige?

El itinerario está especialmente dirigido a:

- Técnicos municipales del ámbito TIC, planificación urbana, movilidad, medioambiente, energía o innovación.
- Responsables de servicios públicos interesados en la digitalización, la interoperabilidad o la eficiencia operativa.
- Personal vinculado a la seguridad de la información, protección de datos o infraestructuras críticas municipales.

¿Cómo participar?

Las **inscripciones ya están abiertas** y pueden realizarse de forma rápida desde este QR



¿Cuándo empieza al formación?

La formación comenzará en **enero de 2026**, y cada bloque tendrá una duración de **25 horas**, en modalidad **100% online**, con tutorización y materiales interactivos.

¿Qué contenidos ofrece?

El itinerario se estructura en **bloques temáticos independientes**. Cada participante podrá inscribirse en uno o varios, según su perfil e intereses.

Bloques disponibles:

1. **Gestión de infraestructuras y plataformas digitales**
2. **Gestión del dato, Big Data e Inteligencia Artificial**
3. **Despliegue de redes inteligentes en entornos urbanos y rurales**
4. **Ciberseguridad aplicada a la administración local**

Los contenidos combinan fundamentos técnicos, referencias normativas, herramientas prácticas, ejemplos reales y sesiones en directo con especialistas.



SOLICITA LA VISITA de la exposición que recorre España acercando la transición energética a los MUNICIPIOS

"BIOMASA EN TU CASA" está organizada por la **Asociación Española de la Biomasa (AVEBIOM)**.

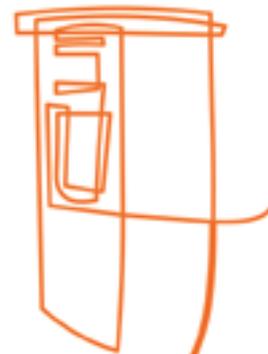
El proyecto recorrerá **250 municipios de entre 4.000 y 40.000 habitantes entre 2025 y 2030**, empezando en octubre de 2025.

En cada localidad, se instala durante **uno o dos días en una plaza o espacio público**, ofreciendo una experiencia educativa y gratuita sobre calefacción renovable con biomasa.



BiOMASA

en tu casa



¿QUÉ ES BIOMASA EN TU CASA?

Una exposición itinerante instalada en un semirremolque de 14 metros que **muestra de forma inmersiva cómo calentar viviendas y edificios con biomasa.**

- Realidad virtual, maquetas, equipos reales, juegos
- Adaptada a todos los públicos
- Alta valoración en ediciones anteriores

¿POR QUÉ TRAERLA A TU MUNICIPIO?

Informa y ayuda a tus vecinos a ahorrar con **una energía renovable, local y asequible**

Refuerza el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la eficiencia energética

Ofrece una actividad **gratuita, profesional y fácil de acoger** en tu localidad

¿QUÉ APORTA EL AYUNTAMIENTO?

Un **espacio** nivelado y accesible para instalar el semirremolque

Difusión local de la actividad (carteles, redes, nota de prensa)

¿CÓMO SOLICITAR LA VISITA?

Escríbenos a: biomasaentucasa@avebiom.org

673 732 063 // 983 091 801

Más información: www.biomasaentucasa.com



@BIOMASAENCASA

PLAN DE FORMACIÓN FEMP



Federación Española de Municipios y Provincias

Plan de Formación Continua

FEMP



Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas

ACCIONES FORMATIVAS SEPTIEMBRE

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. MÓDULO A. GOBERNANZA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Tipo de Jornadas: Módulo Curso Gestores Locales

Inicio del curso: 22/09/2025

Objetivos: Dotar al directivo público de los conocimientos y habilidades necesarias para analizar y comprender la entidad local en conexión con un entorno cada vez más global, proporcionándole herramientas útiles para el diagnóstico y la toma de decisiones, ayudándole a definir estrategias para la gestión y el cambio.

Destinatarios: Directivos públicos de la administración local

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22448>

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. MÓDULO B. COMPETENCIAS PARA EL LIDERAZGO Y LA DIRECCIÓN PÚBLICA LOCAL

Tipo de Jornadas: Módulo Curso Gestores Locales

Inicio del curso: 24/09/2025

Objetivos: Conocer, comprender e integrar el concepto de liderazgo institucional, organizacional y de equipos, identificando adecuadamente los tipos de liderazgo, sus características, los modelos existentes y la complejidad de su ejercicio práctico en el marco del desempeño profesional diario.

Destinatarios: Directivos públicos de la administración local

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22449>

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. MÓDULO D. TRANSFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Tipo de Jornadas: Módulo Curso Gestores Locales

Inicio del curso: 29/09/2025

Objetivos: Presentar las principales estrategias a las que pueden acudir y medidas que pueden adoptar los gestores preocupados por mejorar la economía y la eficiencia de los servicios públicos.

Destinatarios: Directivos públicos de la administración local

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22491>

EL APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) COMO HERRAMIENTA PARA AVANZAR EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tipo de Jornadas: Webinar / Presencial

Inicio del curso: 18/09/2025

Objetivos: Impulsar el aprendizaje-servicio como herramienta educativa para abordar los ODS mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Destinatarios: Técnicos municipales responsables de todas las áreas, de entidades locales de todos los tamaños de población.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22583>

EL REGLAMENTO Y LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 16/09/2025

Objetivos: Informar acerca de las disposiciones introducidas en el Reglamento de la ley general de subvenciones- real decreto 887/2006.

Destinatarios: Técnicos que necesiten del conocimiento de la ley en sus funciones cotidianas.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21583>

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL APLICADA A TÉCNICOS MUNICIPALES

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 17/09/2025

Objetivos: Formar a los técnicos municipales en la aplicación y gestión de la accesibilidad universal en vías, espacios públicos, plazas, parques y jardines.

Destinatarios: Técnicos y responsables relacionados con las Áreas de accesibilidad, movilidad, territorio y urbanismo.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21589>

ACCESIBILIDAD EN PARQUES Y JARDINES Y ZONAS VERDES

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 18/09/2025

Objetivos: Proporcionar directrices y criterios en el diseño accesible de parques, jardines y zonas verdes.

- Abordar cada una de las fases que garanticen la cadena de la accesibilidad en parques y jardines: planeamiento, proyecto, ejecución de las obras, conservación y mantenimiento.

- Aportar soluciones técnicas en materia de accesibilidad en el ámbito de los parques y jardines, para cada uno de los elementos integrantes de estos espacios.

- Atender a los requerimientos personales de la diversidad humana: tanto de personas con discapacidades, físicas, sensoriales y cognitivas, como de la infancia y de la vejez.

- Plantear líneas metodológicas de trabajo para abordar este tipo de actuaciones (informes técnicos, proyectos, auditorías en accesibilidad de parques y jardines).

Destinatarios: Personal técnico municipal responsable de las Áreas de proyectos y de obras, en concreto, los que desempeñan cometidos en las Áreas de parques, jardines y zonas verdes urbanas

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21590>

EL TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 19/09/2025

Objetivos: Formar sobre el trato y la atención a todas las personas considerando las distintas capacidades y discapacidades que poseen con el fin de garantizar que la comunicación se realice de la forma más normalizada posible y el servicio prestado sea totalmente satisfactorio.

Destinatarios: Todo el personal empleado público de la administración local y en especial, el de atención al público.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21591>

Lenguaje claro, instrumento de accesibilidad cognitiva para los técnicos de la administración local

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 24/09/2025

Objetivos: Dar a conocer cómo el Lenguaje Claro es una tecnología de apoyo al servicio de todas las personas, refiriéndose a la accesibilidad cognitiva de la información oral y de la escritura.

Destinatarios: Responsables técnicos de la administración local en general y accesibilidad en particular.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21592>

LENGUAJE CLARO, INSTRUMENTO DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA PARA LOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 19/09/2025

Objetivos: Dar a conocer como el Lenguaje Claro es una tecnología de apoyo al servicio de todas las personas, refiriéndose a la accesibilidad cognitiva de la información oral y de la escritura.

Destinatarios: Responsables técnicos de la administración local en general y accesibilidad en particular.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/22286>

SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 25/09/2025

Objetivos: Objetivo general: Conocer qué es la accesibilidad cognitiva y formar sobre la importancia de la accesibilidad cognitiva en los entornos, conocer las estrategias y pautas

de diseño para crear entornos comprensibles y accesibles, y establecer las pautas para su implantación en los diferentes entornos.

- Los objetivos específicos son los siguientes:

- Conocer, describir e identificar los ámbitos y saber aplicar recursos del diseño para la Orientación Espacial (Wayfinding);

- Conocer las características de la señalización accesible

- Diferenciar la señalización, según su clasificación. Reconocer pictogramas accesibles

- Diseñar señales accesibles

- Analizar los elementos existentes en el entorno que ayudan en el proceso de orientación espacial

- Conocer las principales normativas de referencia en el ámbito de señalización y orientación espacial

- Conocer las herramientas tecnológicas que se están desarrollando en este campo

- Familiarizarse con las recomendaciones elaboradas por los usuarios.

Destinatarios: Responsables técnicos de entidades locales de las áreas de accesibilidad, edificación, urbanismo y de prestación de servicios municipales (deportes, educación, cultura, etc.).

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21593>

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA I: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LOS CONTEXTOS URBANOS

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 23/09/2025

Objetivos: Formar sobre la necesidad de realizar una buena planificación y gestión del tráfico y como se puede convertir en un elemento clave para que las ciudades mejoren en los accidentes de tráfico y su incidencia en los aspectos ambientales.

Destinatarios: Responsables técnicos de las Áreas municipales de seguridad vial, movilidad sostenible, transporte urbano, obras públicas, infraestructuras y urbanistas.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21594>

DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO PARA TODA LA CIUDADANÍA

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 26/09/2025

Objetivos: Aprender a configurar el espacio público en nuestros municipios, basando su diseño en los principios de movilidad urbana sostenible e inclusión para preservar el medio físico urbano, la salud de los ciudadanos, la eficiencia en la utilización de los recursos y que sea accesible a toda la ciudadanía.

Destinatarios: Técnicos de entidades locales de las Áreas de movilidad, seguridad vial, transporte público, urbanismo y medio ambiente.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21597>

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 30/09/2025

Objetivos: Mantener actualizados los conocimientos de los técnicos municipales y los miembros de la policía local, relativos a la legislación en la materia de movilidad y seguridad vial, tras los cambios legislativos profundos realizados en 2020 y 2021 y la próxima modificación del Reglamento General de Circulación.

Destinatarios: Técnicos de movilidad urbana, seguridad vial y transporte público, y de otras áreas relacionadas: urbanismo, medioambiente, infraestructuras y policía local.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21598>

VALORACIÓN INMOBILIARIA I. CONCEPTOS Y MÉTODOS

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 23/09/2025

Objetivos: Introducir a los alumnos en la valoración inmobiliaria en general, dónde se analiza la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Destinatarios: Responsables municipales en materia de valoraciones (arquitecto municipal, arquitecto técnico, aparejador, letrado, secretario de ayuntamiento, etc.), en particular aquel que tenga relación o esté interesado en la valoración inmobiliaria.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21600>

LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 30/09/2025

Objetivos: Dar a conocer los aspectos que afectan a la Administración Local en el redactado de la nueva Ley General de Telecomunicaciones.

Destinatarios: Empleados de la Administración Local que tengan competencias en telecomunicaciones, urbanismo, medio ambiente y sanidad.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21609>

ADAPTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 24/09/2025

Objetivos: Facilitar a las Administraciones Locales el Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), ofreciendo la interpretación práctica y homogénea de las obligaciones derivadas del mismo. Destacar el papel de las Diputaciones como prestadoras de servicio.

Destinatarios: Técnicos Municipales encargados de la adaptación de los sistemas municipales al ENS.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21610>

RESPONSABILIDADES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 18/09/2025

Objetivos: Identificar las actuaciones y conductas susceptibles de provocar responsabilidad de la del personal municipal, diferenciando entre los distintos tipos de responsabilidad (disciplinaria, penal, civil y patrimonial de la Administración).

Contribuir a un mejor conocimiento de los límites de su actividad y de las consecuencias patrimoniales, contables y penales que puede implicar sobrepasarlos. Distinguir los tipos delictivos cometidos por las personas que integran el empleo público en el ejercicio de sus funciones, junto el régimen disciplinario, así como el régimen de sanción penal y disciplinaria establecida. Informar de las tendencias de implantación de los sistemas preventivos y capacitar en sistemas de prevención de cumplimiento, conforme a las nuevas exigencias de la gestión de fondos europeos. Comprender los riesgos en ámbitos especialmente complejos, con una referencia específica al empleo público, la contratación y el medio ambiente y urbanismo.

Destinatarios: Responsables y Técnicos Jurídicos y de Función Pública

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21611>

BASES LEGALES SOBRE LA GESTIÓN Y EL CONTROL MUNICIPAL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 16/09/2025

Objetivos: Actualizar y mejorar los conocimientos, tanto administrativos como técnicos, del personal municipal que debe trabajar con temas relacionados con animales de compañía (perros y gatos).

Destinatarios: Personal municipal técnico y administrativo que tienen que gestionar asuntos relacionados con los animales de compañía en sus municipios, las competencias municipales sobre este tipo de animales.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21612>

RESPONSABILIDADES, INSTITUCIONAL Y PERSONAL DE LA GESTIÓN DE ANIMALES EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO

Tipo de Jornadas: E-learning

Inicio del curso: 17/09/2025

Objetivos: Actualizar y mejorar los conocimientos, sobre las responsabilidades, tanto institucionales como del personal al servicio de las mismas, en relación con las competencias municipales sobre la gestión y el control de los animales de compañía (perros y gatos).

Destinatarios: Personal municipal técnico y administrativo que tienen que gestionar asuntos relacionados con los animales de compañía en sus municipios, en relación con las competencias municipales sobre este tipo de animales.

Información e inscripción:

<https://formacionfemp.es/node/21613>

Más información en la web del Plan de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/>.
Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública (formacion@femp.es)

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN: Puede realizar su solicitud de participación accediendo al ÁREA DE FORMACIÓN DE LA FEMP. Si no está registrado en **nuestra página** de formación tendrá que registrarse previamente en este icono que aparece en la parte superior derecha de la pantalla de inicio:



Rellene los datos que se solicitan y pulse el botón "Crear Nueva Cuenta". Después de haber sido aceptado su registro por un miembro del equipo de formación, recibirá inmediatamente un correo electrónico (compruebe la carpeta de spam) con un enlace que le redireccionará a la página donde crear su contraseña. De esta forma tendrá acceso al área de formación de la FEMP. **A continuación, deberá acceder a la convocatoria específica en la que quiere realizar su solicitud y hacer click en el botón "INSCRIBIRSE".**

Jorge Serrano, gerente de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes

“Colaboramos con la FEMP en el diseño de un modelo de ordenanza municipal de residuos”

“Cuando hablamos de España, lo hacemos de un país con muchas particularidades territoriales, con diferentes realidades geográficas y, por tanto, con necesidades que no siempre son comunes a la totalidad del territorio. Esta realidad es extrapolable a la gestión de los residuos, que no puede ser uniforme en cada zona y ha de buscar la forma de que el reciclaje sea posible, pero a su vez, atienda a una serie de requisitos ambientales y de eficiencia”. Así lo subraya Jorge Serrano, gerente de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes y responsable de relaciones con la FEMP.

Serrano, gerente de varias comunidades autónomas en Ecoembes, destaca que “sea como sea el territorio, tenemos que garantizar la viabilidad de un servicio público que debe prestarse desde la proporcionalidad y la eficiencia, ya que el impacto ambiental asociado a recoger separadamente residuos en aldeas de 15 habitantes es mucho mayor que el ahorro esperable por la misma. Hay que buscar soluciones adaptativas y seguir en la senda de la Ley de Residuos aprobada en 2022 y la Estrategia Española de Economía Circular, además hacer ‘pedagogía del reciclaje’, transmitiendo a los ciudadanos el coste real de la gestión de sus residuos”.

Con estas variables, y teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada zona, se trabaja diariamente desde Ecoembes, para lo que resulta fundamental la renovación de los Convenios con las diferentes comunidades autónomas, a los que posteriormente se adhieren las entidades locales. Estos convenios abordan todas las cuestiones técnicas en materia de recogida y tratamiento, además de temas complementarios, como la formación y pedagogía, asociados a dichas actividades.

“Los convenios son la clave de todo el sistema, porque determinan cómo y para qué se van a invertir el 90% de los gastos de nuestra organización para avanzar hacia la economía circular de los residuos de envases, sin olvidar que estos fondos parten de las empresas que colocan envases en el mercado, que tienen la obligación legal de costear la recogida municipal de estos residuos”, apunta Serrano, incidiendo en la importancia de los convenios como la herramienta que permite la sostenibilidad económica del sistema y la mejora continua de los procesos.

“Las últimas novedades regulatorias, el tiempo transcurrido desde negociaciones anteriores y la obligación de cumplir con un total 260 objetivos (a nivel nacional, autonómico y por materiales), está provocando que la actual renovación de los convenios sea más compleja que en anteriores ocasiones”.

Para conseguir estos objetivos también es fundamental establecer una serie de alianzas con aquellas entidades que conozcan las necesidades específicas locales. Por ello, desde hace años, Ecoembes y la Federación Española de Municipios



propios y Provincias (FEMP) colaboran en materia de gestión de residuos y economía circular.

“Además de otras muchas iniciativas, colaboramos con la FEMP en el diseño de un modelo de ordenanza municipal de residuos que ayude a las entidades locales a implementar las medidas necesarias para cumplir los objetivos en recogida y reciclaje. La versión que actualizamos al nuevo marco normativo en el seno del Grupo de Trabajo de Residuos de la FEMP en 2023 es un texto de referencia para todos aquellos municipios que quieren estar al corriente de sus obligaciones en materia de gestión de residuos”, asegura Jorge Serrano.

Otras acciones encuadradas entre ambas organizaciones se centran en la formación sobre residuos para las entidades locales, la entrega de los premios a las mejores prácticas en economía circular o iniciativas puntuales como la donación de contenedores a las poblaciones afectadas en Valencia por la DANA de noviembre de 2024.

“Trabajando en una de las gerencias territoriales y llevando las relaciones con la FEMP te sientes en el ‘corazón’ de la actividad de Ecoembes. Aprendes todos los días y te das cuenta de la enorme complejidad de vehicular la responsabilidad ambiental de las empresas hacia los recursos necesarios en las entidades locales y comunidades autónomas, para abordar con plenas garantías el servicio de recogida y tratamiento de los residuos”, finaliza Jorge Serrano.

LA FEMP AL DÍA Diccionario de términos clave del municipalismo

La FEMP AL DÍA es una sección fija de Carta Local que ofrece, de forma breve, las posiciones de la federación sobre asuntos esenciales para los gobiernos locales, como la financiación, la vivienda, la sostenibilidad urbana, la movilidad, o la inmigración, entre otros muchos. Este diccionario en construcción permanente quiere ser una herramienta útil para responsables municipales, técnicos y lectores interesados en conocer, de un vistazo, las claves del municipalismo actual.

SEGURIDAD VIAL

La FEMP destaca el papel de los ayuntamientos en la reducción de la siniestralidad urbana en 2024, con un descenso del 6% en fallecidos respecto al año anterior. Según datos de la DGT, se registraron 66.545 accidentes en ciudad, con 488 víctimas mortales, el 79% usuarios vulnerables. La federación subraya el impacto positivo del límite 30 km/h y el papel de las policías locales. España figura entre los países europeos con ciudades más seguras, según el Observatorio Europeo de Seguridad Vial. La FEMP y la DGT mantienen una estrategia conjunta para reforzar la movilidad segura, sostenible y centrada en las personas.

TRANSICIÓN JUSTA

La Red de Municipios de Transición-Acom reclama mayor transparencia en la ejecución de los convenios de transición justa y recuerda que los fondos deben destinarse a municipios mineros y con centrales térmicas afectados por el cierre del carbón. Denuncia la lentitud de los proyectos PRTR y propone alternativas de financiación estatal o autonómica. También solicita apoyo a las familias afectadas por el accidente de la mina de Cerredo y subraya la necesidad de garantizar una minería segura. En el ámbito europeo, reafirma que la transición justa se centra específicamente en el carbón.

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La FEMP y la Fundación Víctimas del Terrorismo han suscrito un nuevo acuerdo marco de colaboración para impulsar actividades de sensibilización contra el terrorismo, apoyo a las víctimas y defensa de los valo-



res democráticos. El convenio, con vigencia de cuatro años, actualiza el firmado en 2008 e incluye formación, campañas, recursos educativos y actos de homenaje. La federación ha difundido la iniciativa a todos los gobiernos locales, invitándoles a sumarse a estas acciones, que refuerzan la memoria, la dignidad de las víctimas y el compromiso institucional con los derechos humanos y la convivencia democrática.

MUNICIPIOS SALUDABLES

La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) de la FEMP supera ya los 500 municipios adheridos. En su último Consejo de Gobierno se revisaron los avances del plan de actividades y el reparto de 1,72 millones de euros en ayudas del Ministerio de Sanidad para 2025. Se destacó la colaboración interadministrativa, especialmente en áreas como la salud mental juvenil y también se abordaron nuevas líneas de trabajo en alimentación infantil, salud cardiovascular y actividad física. La RECS, enmarcada en el programa

Healthy Cities de la OMS, promueve entornos urbanos comprometidos con la salud, la sostenibilidad y la calidad de vida.

OFICINAS DE JUSTICIA (OJM)

La Ley Orgánica 1/2025 crea las Oficinas de Justicia en el Municipio (OJM), una nueva estructura que sustituye a los Juzgados de Paz. Estas oficinas acercan los servicios judiciales a los ciudadanos mediante atención presencial y digital, acceso al Registro Civil, certificados, trámites judiciales y conexión con servicios especializados. Las OJM se implantarán en más de 7.700 municipios, facilitando una justicia más accesible, eficiente y humana. Este nuevo modelo impulsa la cohesión territorial, reduce desplazamientos, refuerza el arraigo local y moderniza el sistema judicial mediante herramientas digitales, coordinación institucional y servicios centrados en las personas.

TELECOMUNICACIONES

A través de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, la FEMP mantiene vigente un convenio para reforzar la cooperación en telecomunicaciones, sociedad de la información y transformación digital. El acuerdo contempla la organización conjunta de eventos, investigaciones, publicaciones y asesoramiento técnico a entidades locales, incluyendo apoyo en planes de ordenación urbana y proyectos singulares de RECI. También prevé aportar conocimiento especializado para el marco regulatorio de infraestructuras.

ORDENANZA TIPO

La FEMP defiende la aplicación de la Ordenanza Tipo para impulsar la actividad comercial en el ámbito local, elaborada junto al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. El modelo elimina cargas administrativas innecesarias, identifica actividades que no requieren licencia municipal y permite su inicio con declaración responsable, garantizando requisitos técnicos, de seguridad y ambientales. La federación subraya su utilidad para municipios pequeños con recursos limitados y promueve un marco normativo común que favorezca la implantación de empresas sin barreras administrativas. También apoya la creación de un repositorio de normativa local para facilitar la actualización de la regulación económica.

PLANES DE PENSIONES

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la FEMP colaboran para impulsar en las entidades locales los planes de pensiones de empleo, destinados a complementar la pensión pública de la Seguridad Social. Este marco de cooperación fomenta la adhesión a planes ya constituidos, la creación de planes simplificados y la movilidad de fondos a planes de promoción pública abiertos. También contempla la elaboración conjunta de una guía para su promoción. La federación ofrece su apoyo para difundir estos instrumentos, especialmente en municipios pequeños,

donde refuerzan la calidad del empleo y la previsión social complementaria de la plantilla municipal.

INSPIRING GIRLS

La FEMP colabora con la Fundación Inspiring Girls para promover la igualdad de oportunidades desde edades tempranas, reforzando la autoestima y la ambición profesional de las niñas. En este marco, impulsa que el Plan Corresponsables mantenga la financiación estatal íntegra y refuerza las políticas locales contra la violencia machista. Estas actuaciones se complementan con alianzas estratégicas con el Instituto de las Mujeres, la Fundación Mujeres y FADEMUR —Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales—, que trabaja por la igualdad y el emprendimiento femenino en el medio rural.

DATOS ABIERTOS

La apertura de datos es un pilar de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión municipal. La guía Datos Abiertos-80 conjuntos de datos, elaborada por la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, ofrece a los gobiernos locales una hoja de ruta para identificar y publicar información básica estructurada y actualizada, con independencia de su tamaño o recursos. Estos datos facilitan la innovación, la colaboración ciudadana y un mejor uso de los recursos públicos, reforzando la participación y dinamizando la vida municipal en pueblos y ciudades.

BIENESTAR ANIMAL

La FEMP pide ampliar el diálogo entre todas las administraciones para que las demandas ciudadanas en materia de bienestar animal sean compatibles con los medios humanos, técnicos y económicos de los municipios. Reclama que los gobiernos locales participen en el desarrollo del reglamento de la Ley sobre Bienestar Animal, aportando su experiencia y proponiendo soluciones adaptadas, especialmente para localidades pequeñas. La federación ya presentó aportaciones al primer borrador y defiende que la aplicación de la normativa estatal debe transformarse en resultados tangibles “sobre el terreno” mediante coordinación, financiación adecuada y formación técnica a las entidades locales.

DIVERSIDAD RELIGIOSA

El respeto y la garantía del ejercicio de la libertad religiosa, reconocidos en el artículo 16 de la Constitución, son un compromiso municipal. Este compromiso dispone de instrumentos específicos. La Red de Municipios por la Tolerancia apoya a los ayuntamientos en la gestión activa de la diversidad religiosa y en la mejora de servicios y espacios compartidos. RE-TO, Red de Entidades Locales por la Tolerancia y contra el Racismo y la Xenofobia, es un proyecto europeo impulsado por la FEMP contra la discriminación y la intolerancia. Ambas líneas se coordinan con otras administraciones para fortalecer la cohesión social y la convivencia.





III edición del Barómetro sobre la sostenibilidad hostelera de nuestras costas #MovimientoBanderasVerdes

Casi el 80% de establecimientos hosteleros de la costa española ya aplican medidas sostenibles en sus negocios

Cataluña lidera la sostenibilidad hostelera y obtiene una nota del 8,5 sobre 10, seguida de Andalucía, Illes Balears, Cantabria, Comunitat Valenciana y Murcia. La correcta gestión de residuos crece un 8% y se consolida como la palanca de sostenibilidad mejor gestionada por los establecimientos. Entre tanto, los envases de vidrio (97,2%) y el aceite de cocina (95,9%) se mantienen como las fracciones mejor gestionadas. Son algunos de los resultados que recoge el III Barómetro sobre la sostenibilidad hostelera de nuestras costas presentado por ECOVIDRIO.

ECOVIDRIO, el SCRAP especializado que gestiona sobre el terreno la recogida selectiva y da respuesta a la sostenibilidad de los envases de vidrio desde el origen, presentó recientemente los resultados del 'III Barómetro sobre la sostenibilidad hostelera de nuestras costas'. El informe concluye que Cataluña es la región que lidera la sostenibilidad hostelera y obtiene una nota del 8,5 sobre 10, seguida de Andalucía con 7,9, Illes Balears y Cantabria con el 7,8, Comunitat Valenciana con el 7 y Murcia con 6,7 sobre 10.

El estudio también revela que Andalucía es la región que registra el mayor crecimiento en la aplicación de medidas de sostenibilidad por parte los hosteleros de la costa con un 7% respecto al último estudio realizado en 2023.

En total, 14.000 establecimientos hosteleros han sido analizados en esta edición del barómetro, que abarca seis comunidades autónomas: Cataluña, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Región de Murcia, Andalucía y Cantabria. El estudio confirma así la consolidación del compromiso ambiental del sector HORECA en las costas españolas en donde casi 8 de cada 10 establecimientos de las zonas con más concentración turística ya aplican

medidas de sostenibilidad en la gestión de sus negocios y se mantiene en línea con los datos del anterior estudio.

Por tipología de establecimiento, los hoteles encabezan la implantación y aplicación de medidas de sostenibilidad con un 85,5%, seguidos por restaurantes (80%, locales de ocio (77%) y cafeterías (73,3%).

ECOVIDRIO galardonará muy pronto a los establecimientos más responsables en la gestión ambiental de su actividad.

La correcta gestión de los residuos realizada por la hostelería española

Según los resultados de esta edición, el informe revela que la gestión de residuos se consolida como una de las palancas mejor gestionadas por los establecimientos hosteleros de nuestras costas. Actualmente el 85,3% de los hosteleros que ya aplican medidas correctas para gestionar correctamente sus residuos, lo que supone un incremento del 7,6% respecto al barómetro de 2023.

El vidrio (97,2% y el aceite de cocina usado (95,9% continúan siendo las fracciones mejor gestionadas, seguidas del papel y cartón (91,4%) y los envases ligeros (87,9%. Destaca especialmente el avance en la gestión de la fracción orgánica, considerada la asignatura pendiente hace dos años, que registra un crecimiento del 50% y se sitúa ya en el 83,1% y pone de manifiesto el compromiso cada vez mayor de los hosteleros en la gestión correcta de todos sus residuos y su afán por avanzar hacia un modelo de gestión más circular.

Por comunidades, Cataluña encabeza este indicador con un 91,3%, seguida por Illes Balears (86,7%, Andalucía (85,3% y Comunitat Valenciana (82,6%. Cantabria, que participa por primera vez en este barómetro, cierra la lista con el 75,7%.

Medidas de eficiencia energética: aunque cae un 7,5% y es la segunda palanca mejor gestionada

El consumo de energía, que en ediciones anteriores fue la palanca que mejor gestionaban los hosteleros, ha registrado un retroceso del 7,5% respecto al último estudio aunque sigue siendo una práctica común: 8 de cada 10 hosteleros aplica medidas de eficiencia energética en sus establecimientos.

Entre las acciones más extendidas destaca, en primer lugar, la instalación de iluminación LED, presente en el 95,8% de los locales. Le siguen el uso de sensores de movimiento y temporizadores (57,8% la incorporación de electrodomésticos con clasificación energética A (38,1%) y, por último, la regulación del aire acondicionado (35,4%.

Por regiones, Cantabria se sitúa a la cabeza en eficiencia energética con un 91,5% de establecimientos que aplican este tipo de medidas, seguida de cerca por Catalunya (89,9%, las Islas Baleares (82,6%) y Andalucía (80,4%. En el extremo opuesto, Comunitat Valenciana alcanza un 75,8%, mientras que la Región de Murcia registra el dato más bajo del estudio, con un 65,6%.

La hostelería relaja su compromiso con el ahorro de agua pese al avance del cambio climático

El impacto del cambio climático y con el riesgo de desertificación que asola la Península Ibérica, la gestión eficiente de los recursos hídricos se convierte en una necesidad acuciando para un sector clave como es la hostelería. Sin embargo, los datos del último barómetro reflejan que los establecimientos han relajado la implementación de medidas para una gestión sostenible del agua.

El uso eficiente del agua desciende un 12% respecto a 2023 y se sitúa en el 76,8%. Por regiones, Catalunya (88,9% y Cantabria (86,4% lideran la aplicación de medidas de ahorro hídrico, mientras que la Región de Murcia, con un 63,7%, ocupa la última posición del ranking.

Entre las acciones más comunes para optimizar el consumo de agua destacan el uso de electrodomésticos a carga completa (68,1%, el uso de aireadores y difusores en grifos (67,8% y la instalación de cisternas con doble descarga (66,8%.

El consumo responsable se incrementa un 9%: mejora la lucha contra el desperdicio, pero disminuye el uso de productos de temporada

Aunque el consumo responsable sigue siendo la práctica con menor adopción, ha experimentado una mejora del 9% respecto al estudio de 2023, alcanzando un 59,2%.

En detalle, el consumo de productos de proximidad se sitúa en un 74,7%, con un incremento del 7%. Por otro lado, las medidas destinadas a reducir el desperdicio alimentario registran un avance significativo, con un 52,7% y un incremento del 60%. Sin embargo, el uso de productos de temporada ha disminuido, situándose en un 49,7%, lo que supone una caída del 14% respecto a 2023.

Por regiones, Andalucía (85,6%) y Catalunya (75,6%) encabezan este indicador de consumo responsable. Cantabria (74,6%) la región de Murcia (71,4%) e Illes Baleares (70,8%) se sitúan con cifras superiores a la última edición. En contraste, Comunitat Valenciana (65,9%).

Metodología del III Barómetro sobre la sostenibilidad hostelera

El estudio se ha realizado entre el 5 de mayo y el 11 de julio de 2025, con encuestas presenciales a más de 13.975 establecimientos de hostelería en las seis comunidades costeras analizadas: Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Región de Murcia y Cantabria.

Distribución territorial:

- Andalucía: 29,9% (4.178 locales)
- Catalunya: 17,6% (2.460 locales)
- Comunitat Valenciana: 24,5% (3.424 locales)
- Illes Balears: 19,7% (2.753 locales)
- Región de Murcia: 5% (699 locales)
- Cantabria: 6,3% (880 locales)

Distribución por tipo de establecimiento:

- Restaurantes: 51,8% (7.239 locales)
- Cafeterías: 27,8% (3.885 locales)
- Ocio nocturno: 14,1% (1.970 locales)
- Hoteles: 1,8% (251 locales)
- Otros (salas de juego, etc.): 4,5% (628 locales)



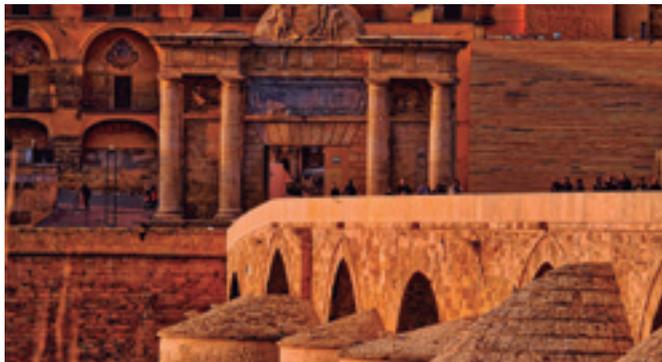
Encuentro de ciudades españolas reconocidas como "Ciudad Accesible"



Los días 22 y 23 de septiembre Córdoba acoge un encuentro de municipios y ciudades españolas galardonados con el Premio Ciudad Accesible (Access City Award), una iniciativa promovida por la Comisión Europea junto con el Foro Europeo de la Discapacidad. El encuentro, organizado en el marco de colaboración de la FEMP con la Fundación ACS, busca compartir y proyectar el compromiso de nuestras ciudades con la accesibilidad universal.

Desde su primera edición en 2010, el premio ha visibilizado el esfuerzo la innovación de muchas ciudades en favor de entornos más inclusivos. El objetivo central de este encuentro es crear un espacio de intercambio real, de aprendizaje mutuo y de fortalecimiento institucional, donde las buenas prácticas inspiren y abran camino a la transformación de los municipios desde la accesibilidad.

A la cita de Córdoba están convocadas Ávila, Barcelona, Santander, Terrassa, Bilbao, Pamplona, Burgos, Málaga, Arona, Logroño, Lugo, Vigo, Castellón de la Plana, Palma, Mérida, San Cristóbal de la Laguna, Cartagena y la ciudad anfitriona.



Convocatoria del Premio del Paisaje del Consejo de Europa 2025-2026



El Consejo de Europa ha abierto la convocatoria para el Premio del Paisaje 2025-2026, un reconocimiento internacional a proyectos ejemplares de protección, gestión y ordenación del paisaje. Cada Estado miembro podrá presentar una sola candidatura. En España, la Dirección General de Gestión y Coordinación de Bienes Culturales será la encargada de coordinar el proceso y designar un comité de expertos para evaluar las propuestas.

Podrán concurrir proyectos desarrollados por administraciones locales, regionales o estatales, así como por asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro, siempre que acrediten al menos tres años de trayectoria.

Las iniciativas deberán demostrar resultados verificables, contribuir al desarrollo territorial sostenible, presentar un carácter ejemplar, incorporar la participación ciudadana y fomentar la concienciación social sobre los valores del paisaje.

El plazo para enviar candidaturas concluye el 15 de octubre. La propuesta seleccionada representará a España y se remitirá al Consejo de Europa en inglés o francés.



La FEMP reafirma su compromiso con la Fundación Víctimas del Terrorismo



La FEMP y la Fundación Víctimas del Terrorismo han suscrito un acuerdo marco de colaboración para impulsar de forma conjunta actividades de sensibilización contra el terrorismo, apoyo a las víctimas y divulgación de valores democráticos.

Con este convenio, que tendrá una vigencia de cuatro años, ambas entidades renuevan la colaboración a la que se comprometieron en otro acuerdo suscrito en 2008.

La FEMP ha realizado una divulgación a todas las entidades locales para que se adhieran e a estos fines. Así, el acuerdo marco permitirá desarrollar actividades formativas, seminarios y campañas de divulgación dirigidas a la concienciación social; facilitar el acceso a materiales y recursos que contribuyan

a la sensibilización, incluyendo documentales, exposiciones y programas educativos; y organizar y coordinar eventos vinculados a la memoria y reconocimiento de las víctimas.

Las entidades locales que lo deseen puedan sumarse a estas iniciativas de sensibilización, memoria, formación y homenaje a las víctimas del terrorismo.



García-Pelayo, investida *dona do Albariño*



La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, fue investida *dona do Albariño* a comienzos del pasado agosto en el marco de la LXXIII edición de la Festa do Albariño, celebrada en Cambados. García-Pelayo ha hecho partícipes de este reconocimiento a los 8.132 ayuntamientos de España.

Con el nombramiento, que contribuye a hermanar los vinos de Jerez con el Albariño, la también alcaldesa de Jerez se une a la lista de embajadores oficiales de este vino gallego. A su juicio, el hermanamiento es una forma de unir el norte con el sur y defender uno de los grandes símbolos de la Marca España.

En su calidad de representante de los ayuntamientos españoles, García-Pelayo abogó por defender el sector primario y proteger los productos españoles, que se sitúan entre los mejores del mundo.



La FEMP y la Universidad de Granada impulsan un estudio europeo sobre planificación estratégica local



La FEMP colabora con la Universidad de Granada en un estudio para evaluar el uso de la planificación estratégica en la administración local y situar ese conocimiento en una dimensión europea.

La iniciativa se enmarca en el Congreso Internacional de la EGPA (European Group for Public Administration), liderado por la Universidad de Oslo, y pone el foco en un área tradicionalmente olvidada en la investigación: la estrategia pública. El objetivo es analizar su situación actual y avanzar en procesos que apoyen a las entidades locales en su planificación, actuación y toma de decisiones.

El proyecto permitirá comprender el panorama actual, detectar divergencias entre municipios de distintos países, identificar sus causas y reconocer patrones comunes de planificación estratégica.

La FEMP anima a responsables municipales y personal técnico a participar en la encuesta disponible en la web de la Universidad de Granada (<https://encuestas.ugr.es>). Más información a través del correo lauraam@ugr.es.



Distribución a los municipios de 40 millones contra la violencia de género



El Boletín Oficial del Estado publicó el 29 de julio la Resolución de 18 de julio de 2025 que formaliza la distribución de 40 millones de euros a las entidades locales para reforzar sus competencias en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La asignación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado prorrogados para 2025, se ha efectuado atendiendo a tres criterios: el número de entidades locales y su población, la incorporación al Sistema VioGén del Ministerio del Interior y las usuarias del servicio ATENPRO empadronadas en cada municipio.

Los fondos, destinados a actuaciones de gasto corriente entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, deberán ser justificados antes del 30 de septiembre de 2026. El texto íntegro de la resolución está disponible en el BOE-A-2025-15733.



agenda

SEPTIEMBRE 2025

Waste In Progress 2025

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

Organiza:

Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados y a la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona

97 241 91 00

www.ifema.es/global-mobility-call



VII Congreso Internacional de Biodiversidad y Conservación de la Naturaleza

18-21 septiembre de 2025

Organiza:

CONSERBIO, Universidad Pablo de Olavide, Nature & Oceans of the Americas, CEI CamBio

Sinopsis:

La conservación de la naturaleza es un tema que está adquiriendo un gran protagonismo en la sociedad debido a los graves problemas climáticos y medioambientales a los que se está enfrentando el planeta.

Este interés se está materializando en una serie de iniciativas desde diversos campos como la investigación, la divulgación científica o la educación ambiental y cuya finalidad ha sido y es la de proteger y conservar la biodiversidad.

Por este motivo, y para ampliar el conocimiento de estas temáticas, se están desarrollando proyectos como este congreso, con el que se pretende ampliar el conocimiento sobre estas temáticas y contribuir a desarrollar futuros proyectos que colaboren en su conservación.



CONSERBIO

Congresoconserbio.com



Transformación Digital Expo Europa

Ámsterdam, 24-25 de septiembre de 2025

Organiza:

TechEx Europe

Sinopsis:

Un evento que forma parte de TechEx Europe, que abarca áreas como IoT, IA y Big Data, Data Centres, Seguridad Cibernética y la Nube. Así, podrá adquirir conocimientos sobre diversas soluciones clave de tecnología empresarial.

Allí los CTO, CIO y tomadores de decisiones de TI podrán descubrir soluciones empresariales de vanguardia y construir asociaciones estratégicas. Con una zona dedicada a startups diseñada para empresas tecnológicas emergentes que buscan mostrar sus innovaciones a líderes e inversores de la industria.



TechEx Europe

+44 (0)117 973 2353

<https://www.digitaltransformation-week.com/europe/>

OCTUBRE 2025

Greencities & S-Moving, Urban Intelligence and Smart Mobility

Málaga, del 1 al 2 de octubre de 2025

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

Greencities es uno de los principales eventos de negocio, networking y conocimiento para empresas y gestores territoriales. Expertos y responsables de empresas tecnológicas, instituciones globales y gobiernos se conectan en este foro para abordar los desafíos del desarrollo sostenible de ciudades y municipios. Soluciones avanzadas en sostenibilidad, movilidad y digitalización para un nuevo paradigma urbano. Forma parte del encuentro donde territorios y empresas se unen para transformar los entornos urbanos en espacios más eficientes e inteligentes.



FYCMA

95 204 55 00

info@fycma.com



X Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial - FISAT

Huelva, 6, 7 y 8 de octubre de 2025

Organiza:

Asociación Española de Geografía (AGE)



X CONGRESO INTERNACIONAL FISAT 2025

Las Secciones de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Huelva - España
06, 07 y 08 de octubre 2025

Sinopsis:

Un evento que aglutinará a expositores y participantes de 36 países de África, América y Europa, quienes debatirán políticas públicas, propuestas, programas, proyectos, iniciativas, emprendimientos, avances, retos, desafíos y recomendacio-

nes para incorporar a la Agenda 2030, a fin de alcanzar más transparencia y participación en sus actividades.



congresofisat@gmail.com
AGE-Congreso FISAT

IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

Vitoria-Gasteiz, del 7 al 9 de octubre de 2025

Organiza:

Dirección General de Gobernanza Pública

Sinopsis:

Con motivo de la Copresidencia de España de la Alianza para el Gobierno Abierto, Vitoria-Gasteiz acogerá la IX Cumbre Global de la OGP los días 7, 8 y 9 de octubre. La cita reunirá a representantes de gobiernos y sociedad civil

para debatir sobre participación pública, transparencia, gobernanza digital, medio ambiente, género e inclusión. La Red de Transparencia y Participación Ciudadana participará activamente, destacando el papel de los gobiernos locales en el impulso del Gobierno Abierto.



OGP Global Summit

spain.ogpsummit.org/p/#/overview

LIBER 2025 - Feria Internacional del Libro

Madrid, del 7 al 9 de octubre de 2025.

Organiza:

IFEMA Madrid

Sinopsis:

La Feria Internacional del Libro se celebrará en Madrid del 7 al 9 de octubre. El gran escaparate del sector del libro en

español celebra su 43ª edición, organizada por IFEMA Madrid y promovida por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

Esta convocatoria supone el mayor encuentro internacional del libro en español, con capacidad de ofrecer oportunidades de negocio a las principales empresas editoriales y dinamizar el mercado del libro.



IFEMA 917 22 30 00



absotec
ABSORCIÓN ACÚSTICA

No solo las bibliotecas...
necesitan **SILENCIO.**

Absotec confeccionamos e instalamos soluciones de absorción acústica con las que eliminaremos el exceso de ruido de su pabellón deportivo o espacios polivalentes, haciéndoles más funcionales y confortables para sus conciudadanos.

Pidan su estudio **GRATUITO**
+34 629 640 146 (Cristina) | +34 691 407 075 (Carlos)

¿Quieres saber más?
 absotec



**GUÍA "ACTUAR Y TRANSFORMAR!
URBANISMO TÁCTICO PARA
MEJORAR LA SALUD EN EL
ENTORNO LOCAL"**

Área de Promoción de la Salud y Equidad, Subdirección General de Promoción, Prevención y Equidad en Salud, Ministerio de Sanidad. Red Española de Ciudades Saludables, FEMP.

El Ministerio de Sanidad considera el ámbito local un entorno esencial para el desarrollo de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. En este contexto proporciona una serie de Herramientas para la implementación local, entre las que se encuentra la guía recién publicada: *¡Actuar y transformar! Urbanismo táctico para mejorar la salud en el entorno local*.

Disponible para descarga en la web del Ministerio de Sanidad

 [244-sanidad-guiaurbanismotacticosalud_compressed.pdf](#)

**HISTORIA DE LAS
DIPUTACIONES PROVINCIALES**

Enrique Orduña Rebollo

Enrique Orduña recoge en la monografía *Historia de las diputaciones provinciales* una de las más exhaustivas investigaciones sobre la materia, únicamente posible por la pasión de su autor y la atalaya que le ofrece su ya dilatada experiencia.

Abarca un detallado estudio de la evolución histórica de estas instituciones, que arranca desde sus orígenes modernos (1810-1813) y llega hasta la actualidad, terminando con un conjunto de interesantes consideraciones sobre el pasado, presente y futuro de las diputaciones.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 917 020 414
 fund@gobiernolocal.org



**MUJERES EN LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA**

**Dirección y coordinación:
Unidad de Igualdad (Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)**

Se trata de una nueva publicación bienal del ministerio orientada a facilitar el acceso a datos, indicadores y análisis de género actualizados periódicamente sobre la situación y evolución de la (des) igualdad entre mujeres y hombres (y entre diferentes perfiles de mujeres y hombres) en distintos ámbitos vinculados a la transición ecológica.

El informe destaca resultados y conclusiones del análisis cuantitativo realizado con enfoque interseccional de género mediante 53 indicadores elaborados sobre 10 áreas. Presenta asimismo un análisis cualitativo específico sobre mujeres y economía circular, basado en la revisión de marco normativo, estratégico y recursos, además de en entrevistas a seis mujeres protagonistas de la economía circular.

Disponible para descarga en miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/igualdad-de-genero.html

**TODO-ADMINISTRACIÓN
LOCAL
GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y
CONTROL INTERNO**

**Julio García Muñoz
Jorge Navarro Alonso**

Esta monografía desarrolla ampliamente la gestión presupuestaria (elaboración, aprobación, ejecución, etc.) y el control interno (principios, función interventora y control financiero). Adaptada al nuevo techo de gasto.

La obra *Todo Administración Local: Gestión presupuestaria y Control interno* ofrece:

Gestión presupuestaria adaptada al nuevo techo de gasto.

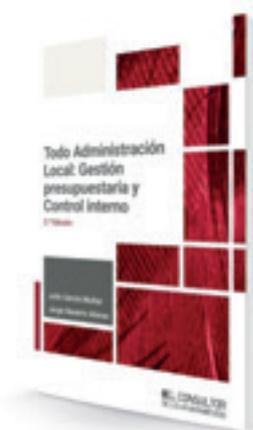
Aplicación práctica de los controles de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria.

Una obra imprescindible para tesoreros e interventores.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 +34 911 713 008

 <https://elconsultor.aranzadilaley.es/>





Descenso del Linares al Guadalimar

Varias son las vías verdes que recorren la provincia de Jaén y hoy este espacio en Carta Local se lo dedicamos a una de ellas, que, aunque no demasiado larga, bien merece nuestra atención. Hablamos de la Vía Verde de Linares.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Se trata de un recorrido de cerca de 7 kilómetros que se localiza en Linares, populosa ciudad de Jaén, que brinda a su vecindario y a los visitantes una agradable oportunidad para conocer un poco más sobre los ferrocarriles que poblaron esta zona al amparo de las minas de plomo. Y es que esta ruta está impregnada por el rico pasado minero de la zona, que se remonta a la Edad de Bronce, y que fue testigo del apogeo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando Linares se convirtió en el principal productor mundial de plomo.

Nos ponemos en marcha. Comenzamos la ruta en el barrio de San Gonzalo donde, como un superviviente de otros tiempos entre un mar de adosados, se levanta el majestuoso esqueleto de lo que fue la Estación de San José o, como la conocían los linarenses, la estación de Almería. Sus ruinas han llegado milagrosamente al siglo XXI, pues han sido preservadas como un hito importante del patrimonio local. Una más de las siete –sí, siete– estaciones que entiempos tuvo esta ciudad jienense: Linarejos (hoy en día rehabilitada

FICHA TÉCNICA

Localización: Linares

Longitud: 6,61 km.

Usuarios: , senderistas, ciclistas.

Tipo de firme: tierra compactada (7 km) y asfalto (5,5 km).

* Esta vía verde ha sido ejecutada por la Junta de Andalucía



como Centro de Interpretación de los Paisajes Mineros), Vadollano, Baeza Empalme, Zarzuela, El Arquillo, La Carolina y San José (además de varias paradas de las líneas tranviarias y mineras).

Lo que en tiempos fue vía férrea hoy es la calle Úbeda, y sobre ella nos pondremos en camino hacia las afueras de la ciudad, encontrando sin pérdida el arranque de la Vía Verde.

Una larga recta se abre hacia el este, para continuar entre campos de labor e ir dejando atrás la ciudad. Atención. Llegamos a la primera de las trincheras que el ferrocarril talló para suavizar el camino a los trenes. Este punto tiene cierto interés a nuestros efectos, ya que desde allí se inicia un imparable descenso sin pausa hasta el final de nuestra ruta. Los ciclistas se olvidarán de pedalear, pero es necesario que

tampoco lo hagan de frenar para no perderse los paisajes que la ruta va regalando durante el camino o a la salida de cada trinchera.

Un buen sitio para detenerse es el mirador del valle donde disfrutar del paisaje del valle del Guadalimar, uno de los primeros y más importantes afluentes de un joven Guadalquivir. Ante nuestros ojos se abre una perspectiva de



ondulada campiña tapizada de tierras de labor y olivares, el paisaje icono de esta provincia andaluza. Al fondo, las cumbres de Sierra Mágina, el paredón rocoso de las Sierras Béticas que cierra la fachada sur del valle del Guadalquivir, todo un tesoro natural. Además, en este mirador hay cercana una fuente donde rellenar nuestra botella, más si vamos en días de calor.

Pocos metros más adelante tomaremos conciencia de nuestra ruta serpenteante, pues, aunque estemos a 800 m para cubrir el desnivel de 90, tendremos que recorrer 4 km de la ruta. Esta revuelta nos servirá para descubrir los rincones casi olvidados de este paisaje agrícola, puesto a la luz tras la recuperación del antiguo ferrocarril Baeza-Linares - Utiel.

En el km 2,5 veremos las ruinas de los vestigios de los cortijos de Fanguas y de Fuente el Álamo. Al poco saldremos de una trinchera para continuar la ruta y encontraremos la sombra de un árbol en un área de descanso que permite al viajero hacer una parada y deleitarse del recorrido ya hecho e ilusionarse con el que está por hacer.

Continuamos y, tras una curva cerrada, varios serán los olivos que nos escolten tanto a derecha como a la izquierda, uniformando la ruta que alterna con otros tramos más abiertos de tierras. El único elemento que rompe un poco el paso es la cercanía de una granja porcina que, como es fácil suponer, se hace notar mucho antes de que podamos divisarla.

Nuestra ruta continúa hacia el sur, teniendo ahora a nuestra izquierda el valle del Guadalimar y, a partir de esta zona, es fácil que sintamos el sonido de los trenes. No se trata desde luego de una experiencia extrasensorial que nos sitúe en un tiempo perdido. Al contrario, es una experiencia claramente sensible; a nuestros pies, a apenas 400 m, discurre el trazado del ferrocarril Madrid-Andalucía, la principal entrada ferroviaria a Andalucía hasta la construcción en 1992 de la nueva línea de Alta Velocidad a Sevilla. Precisamente en este tramo tendremos ocasión de ver el trazado del ferrocarril de Alta Velocidad.





Un alto terraplén nos permite cruzar sobre el arroyo de la Fuente de la Higuera. Al pie de la vía podremos ver una balsa, desde la cual se riega parte del mar de olivos que nos envuelve. Y si a nuestros pies hay agua embalsada y olivos, sobre nuestras cabezas, a la derecha del camino, veremos la explanación del ferrocarril que habíamos dejado un buen rato atrás. En esta zona, para disfrutar del olivar se ha preparado otra zona de descanso, la última de la ruta (km 5).

Tras una trinchera y un terraplén más adelante, a casi 1 km del área de descanso, llegamos al final del tramo acondicionado. Esto se produce en el cruce con el camino de Los Arquillos. Y no es que el ferrocarril terminara abruptamente en este punto, lo cierto es que la vía proseguía (y en realidad la traza está ahí) unos 1.100 m más, hasta cruzar por un desaparecido paso superior sobre las vías procedentes de Despeñaperros.

Para llegar a la Estación de Linares-Baeza utilizaremos la pista rural que, desde el punto de corte, nos lleva hacia la carreteradeArquillos, desde la cual, hacia la derecha, llegaremos en pocos metros a la estación.

Pero, sin duda, algo que llamará la atención antes de terminar la ruta será la imponente estampa de un viaducto de hormigón que cruza a buena altura sobre el Guadalimar al otro lado de la carretera. Ese es el viaducto que marca el inicio del tramo del Guadalimar, y que forma parte del Camino Natural Vía Verde del Renacimiento, otra vía verde para descubrir.

Y una novedad: En no mucho tiempo ambos tramos, el de Linares y el de Guadalimar quedarán unidos gracias al Camino de Arquillos y lo mejor: la prolongación hasta Úbeda de este ferrocarril que nunca llegó a circular (la línea Baeza- Utiel), está cada vez está más cerca gracias al impulso de la Diputación de Jaén y las futuras obras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



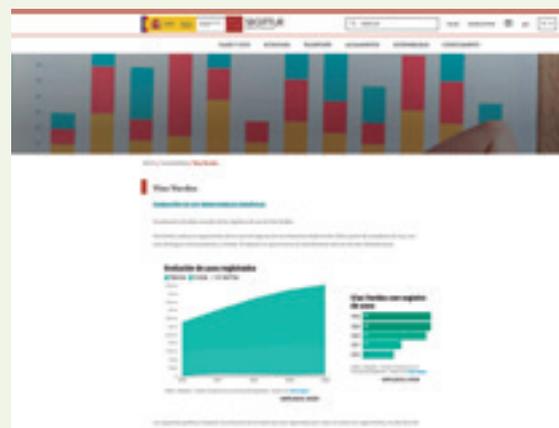
Las vías verdes se incorporan a Dataestur, la plataforma estatal del sector turístico

La fundación, a través de su gerencia de Vías Verdes, colabora con Segittur, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, facilitándole datos sobre los usos de las vías verdes para que sean incorporados a las estadísticas e indicadores oficiales del sector turístico. Vías Verdes realiza desde 2020 un seguimiento de los usos de peatones y ciclistas de varios itinerarios.

Las vías verdes españolas figuran ya en la Plataforma Dataestur de la Sociedad para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, Segittur.

Esta colaboración con la sociedad pública –en cuyo desarrollo ha jugado un importante papel la Asociación de Vías Verdes de Andalucía– es el principal resultado de una acción estratégica para el avance de las vías verdes en España, que se encuadra en el

proyecto ‘Experimenta Vías Verdes’ de la fundación. Se trata de la creación de un Observatorio de Vías Verdes. Sin duda, este ha sido un paso importante.



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

PLAN FEMP DE FORMACIÓN 2025

- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ·
- JORNADAS Y SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS ·
- FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA ·
- FORMACIÓN E-LEARNING ·



INSCRIPCIONES ABIERTAS



[FORMACIONFEMP.ES](https://formacionfemp.es)